



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL.
TEXHUACAN, VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025.**



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



ÍNDICE

MENSAJE.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
TEXHUACAN.....	8
FUNDAMENTACIÓN.....	9
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	9
LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.....	9
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.....	10
LEY NUMERO 12 DE PLANEACIÓN ESTATAL DE VERACRUZ.....	10
LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ.....	13
MISIÓN.....	14
VISIÓN.....	14
ALINEACIÓN DE LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.....	14
PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.....	14
EJE GENERAL.....	15
JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.....	15
EJE GENERAL.....	15
BIENESTAR.....	15
EJE GENERAL.....	15
DESARROLLO ECONÓMICO.....	15
EJE TRANSVERSAL.....	16
IGUALDAD DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.....	16
EJE TRANSVERSAL.....	16
COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	16
EJE TRANSVERSAL.....	16
TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	16
PLAN DE DESARROLLO VERACRUZANO.....	16



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



EJE RECTOR.....	17
DERECHOS HUMANOS.	17
EJE RECTOR.....	17
DESARROLLO ECONÓMICO.....	17
EJE RECTOR.....	17
BIENESTAR SOCIAL.	17
EJES TRANSVERSALES.....	17
CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.	17
HONESTIDAD Y AUSTERIDAD.....	18
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	18
EJES RECTORES.	19
DERECHOS HUMANOS.	19
DESARROLLO ECONÓMICO.....	19
BIENESTAR SOCIAL.	19
EJES TRANSVERSALES.....	19
CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.	19
HONESTIDAD Y AUSTERIDAD.....	19
AGENDA 2030.....	20
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	20
DIAGNOSTICO.....	21
EDUCACIÓN.....	21
INICIAL.....	21
PRESCOLAR.	21
PRIMARIA.....	22
SECUNDARIA.....	22
PREPARATORIA.	22
EDUCACIÓN SUPERIOR.....	22
SALUD.....	23



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



SEGURIDAD PÚBLICA.....	24
DEPORTE.....	25
CULTURA.....	26
INFRAESTRUCTURA.....	27
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	29
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	30
JUSTICIA.....	31
DESARROLLO TURÍSTICO.....	32
VIALIDAD.....	32
POLÍTICA SOCIAL.....	33
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	34
ASPECTOS DE ESTRUCTURA.....	35
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	35
LINEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN.....	36
LINEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	40
LINEA DE ACCIÓN: SALUD.....	42
LINEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA.....	43
LINEA DE ACCIÓN: CULTURA.....	45
LÍNEA DE ACCIÓN: DEPORTE.....	47
LINEA DE ACCIÓN: INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA.....	48
LINEA DE ACCIÓN: PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	54
LINEA DE ACCIÓN: JUSTICIA.....	55
LINEA DE ACCIÓN: POLÍTICA SOCIAL.....	56
LÍNEA DE ACCIÓN: EMPLEO.....	57
LÍNEA DE ACCIÓN TURISMO.....	58
LINEA DE ACCIÓN: VIALIDAD.....	59
LINEA DE ACCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO.....	60



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



SEGUIMIENTO Y

EVALUACIÓN.....

PROPUESTA DE INVERSIÓN.....	62
ANEXOS.....	64
ANÁLISIS FODA.....	64
FOROS DE CONSULTA.....	84
RELACIÓN DE OBRAS QUE NO PUEDE REALIZAR EL AYUNTAMIENTO:.....	87





H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



MENSAJE.

Habitantes de Texhuacan, los saludo con el respeto que se merecen, agradeciéndoles la confianza que depositaron en mi persona, para dirigir los destinos de nuestro Municipio durante el ejercicio 2022-2025, reiterándoles que los compromisos que asumí durante la campaña están plasmados en este Plan de Municipal de Desarrollo, estoy segura de que paulatinamente serán atendidos conforme a las prioridades que presenta cada comunidad.

En esta gestión tengan la confianza de que los recursos Públicos serán utilizados de manera transparente para resolver las carencias más apremiantes en salud, vivienda, educación, infraestructura, seguridad, deporte y cultura.

Todos los servidores públicos que colaboren en esta administración tendrán la responsabilidad de brindar un trato digno a la ciudadanía, sin distinción de ninguna índole, con la recomendación de hacer buen uso de los recursos económicos y materiales evitando cualquier clase de corrupción.

Dentro de mis funciones me comprometo resguardar de manera cuidadosa todos los documentos históricos que dan testimonio del origen y fundación de nuestro Municipio, con la finalidad de que las futuras generaciones conozcan el legado que nos heredaron nuestros ancestros y así poder seguir preservando nuestra identidad.

Mi compromiso es velar por todos los intereses y necesidades de la población, manteniendo el dialogo abierto con los diversos grupos sociales, respetando sus diferentes manifestaciones culturales, religiosas e ideológicas; para conservar una convivencia pacífica, la cual nos permita seguir construyendo el progreso y desarrollo de nuestro bello Municipio.

Como primera Alcaldesa de nuestro Municipio, con el corazón en la mano los invito a que juntos sigamos construyendo la grandeza de nuestro querido pueblo de Texhuacan.

TEXHUACAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
"Juntos seguiremos transformando Texhuacan"

PROFESORA MARÍA REGINA CALIXTO TELLO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



INTRODUCCIÓN.

Todo Ayuntamiento debe contar con un instrumento de planeación que tenga como propósito recabar, sistematizar y priorizar las líneas de acción que permitan hacer frente a las diversas necesidades sociales que aqueja al Municipio.

Por tal motivo nos dimos a la tarea de elaborar el Plan Municipal De Desarrollo, contemplando diversas estrategias (reuniones, entrevistas, visitas domiciliarias, recorridos, testimonios orales, solicitudes entre otras) que permitieron detectar las diversas necesidades que afronta cada una de las comunidades.

En la elaboración de dicho plan se han contemplado tres ejes emanados del plan Nacional De Desarrollo que son:

A). Justicia y Estado de Derecho B). Bienestar C). Desarrollo Económico.

Considerando además el eje general derechos Humanos que contempla el Plan de Desarrollo del Estado de Veracruz.

Para definir la estructura total del plan se han determinado 15 líneas de acción, siendo las siguientes:

- | | | |
|------------------------------|---|---------------------------------|
| 1. Educación | 2. Actividades económicas | 3. Salud |
| 4. Seguridad pública. | 5. Cultura | 6. Deporte |
| 7. Infraestructura | 8. Conservación del medio ambiente | 9. Justicia |
| 10. Política social | 11. Empleo | 12. Desarrollo turístico |
| 13. Vialidad | 14. Violencia de género | 15. Empleo |

Para poder cumplir con las metas y objetivos planeados es necesario aplicar de manera correcta los distintos recursos Públicos (humanos, materiales y económicos). Tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de Agentes Municipales, Sub-Agentes, consejeros, Comités y Ciudadanía en General.



Texhuacan

Municipio situado en la sierra náhuatl de Zongolica, forma parte de la sierra madre oriental, se localiza a $18^{\circ}37'00''$ de latitud norte del ecuador $97^{\circ}02'00''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich o meridiano cero, con una altitud de 1900m sobre el nivel del mar, posee una extensión territorial de 3,965 96-00 (tres mil novecientas sesenta y cinco hectáreas, noventa y seis áreas, cero centiáreas.)



Limites

Al norte con los municipios de los Reyes y Atlahuilco.

Al sur con los municipios de Mixtla de Altamirano y Tehuipango.

Al oriente con el municipio de Zongolica.

Al poniente con los municipios de Tlaquilpa y Astacinga.

Fue fundado por los Tecuaques un grupo descendiente de los Nonoalcas durante el siglo XII d.C. de acuerdo a testimonios escritos se convirtió en municipio en 1826. Actualmente Texhuacan se conforma por 19 comunidades y la cabecera municipal, existiendo un total de 6000 habitantes.

La distribución de las comunidades se divide en dos zonas:

Zona baja conformada por las siguientes comunidades: Tepetlampa, Atzingo, Equimititla, Aticpac, Palulca y Apoxteca, cuyo clima es cálido por lo que se producen productos como el café, naranja, plátano, mango, caña de azúcar, entre otros. La fauna de esta zona destaca especies como: el tepezcuinte, tejones,



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



armadillos, loros, temazates, etc. La flora presente en esta zona se conforma por arboles maderables como el cedro, fresno, xochicuahuatl y una gran variedad de flores.

Zona alta conformada por las comunidades: Tlalquetzala, Totolca, Tepolca, Xochititla, Tzatzaca, Los pinos, Cuauhtempa, Texala, El mirador, Tlalca, Pedregal, Tecpantzacualco, Atiopa, Tlazalolapa, Tlaxcantitla, Zacatla, Xochipanca, Huelicapa y el centro del municipio; dentro de esta zona predomina el clima templado- frio, por lo que esto permite el cultivo de maíz, frijol, calabaza, chile manzano, entre otros. Dentro de esta zona predominan los bosques de coníferas, encinos, tlapacas, fresnos, etc. La fauna representativa se compone de conejos, zorras, tlacuaches, zorrillos, ardillas, jabalíes, gato montés, serpientes y distintas especies de aves.

FUNDAMENTACIÓN.

Siguiendo los criterios y lineamientos normativos establecidos en nuestra carta magna, en el sistema nacional de planeación democrática, en la ley estatal de planeación, en el plan nacional de desarrollo 2018- 2024, en la constitución política del estado de Veracruz, en la ley orgánica del municipio libre, en el plan veracruzano e desarrollo 2018- 2024, se redactó el plan municipal de desarrollo, el cual será la ruta que oriente la labor de este honorable ayuntamiento.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 26. El estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación.

La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

Artículo 14.

Fracción III Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República;

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Artículo 71. Los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el congreso del estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organice la administración pública municipal, regule las materias, procedimientos, servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

FRACCION VIII. Los ayuntamientos estarán facultados para que en la distribución de los recursos que le asigne el Congreso del Estado, sean consideradas de manera prioritaria las comunidades indígenas. Esta distribución se realizará con un sentido de equidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las necesidades de dichas comunidades, incorporando representantes de éstas a los órganos de planeación y participación ciudadana, en los términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre;

LEY NUMERO 12 DE PLANEACIÓN ESTATAL DE VERACRUZ.

CAPÍTULO VI PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 5.- El Ejecutivo del Estado y los Municipios serán responsables de conducir, en el ámbito de sus competencias, la planeación del desarrollo y de garantizar la participación democrática, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley.

CAPÍTULO VI

PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS

ARTÍCULO 44.- Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



su plan municipal de desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado.

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán realizarse conforme a la metodología que implica la Gestión para Resultados. En caso de incumplimiento de la ejecución de cualquiera de las obligaciones a realizar dentro del mismo, se estará a lo dispuesto por el régimen de responsabilidades aplicable.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo. Tratándose de las actualizaciones a que refiere el párrafo anterior, deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados en la presente Ley.

ARTÍCULO 47.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo.

ARTÍCULO 48.- Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados.

ARTÍCULO 49.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales del municipio, serán evaluados por instancias técnicas independientes de acuerdo con la Ley y en los términos que establezca el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los resultados de las mismas serán publicados en los términos de la normatividad vigente. Los resultados de la evaluación y las recomendaciones de la instancia técnica, serán la base para que el Ayuntamiento determine la continuidad o posibles correcciones y actualizaciones a los mismos y dictamine, en el mismo sentido, sus asignaciones y modificaciones presupuestales subsecuentes.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



ARTÍCULO 50.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales se elaborarán con apego a los lineamientos de adopción de la Gestión para Resultados que para tales fines deberá emitir la administración municipal conforme a sus alcances.

ARTÍCULO 51.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes: I. Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo; II. Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr; III. Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados.

ARTÍCULO 52.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del órgano de gobierno del Municipio, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado, y serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de que se trate.

ARTÍCULO 53.- Las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.

ARTÍCULO 54.- El Plan Municipal de Desarrollo, una vez aprobado por el Congreso, deberá publicarse en la Gaceta Oficial o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de los respectivos Municipios, y deberá remitirse la versión electrónica del mismo al CEPLADEB.

ARTÍCULO 55.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes entre sí, regirán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y, en su caso, servirán de base para la integración de sus presupuestos anuales subsiguientes, conforme a la legislación aplicable.

ARTÍCULO 56.- El Presidente municipal, por sí o por conducto del responsable de la planeación municipal, estará obligado a entregar al CEPLADEB, durante el mes de diciembre, las actualizaciones de la Matriz de Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo. La omisión en la entrega de esta Matriz dará lugar a la responsabilidad administrativa que proceda conforme a la legislación aplicable.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



ARTÍCULO 57.- Los Municipios, en todo tiempo, deberán consolidar la información de sus ingresos, egresos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, de lo cual darán cuenta al CEPLADEB.

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

IV. Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos;

TITULO DÉCIMO

DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

CAPÍTULO I

Artículo 191. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores público y privado del municipio, designados por el Cabildo, que serán invitados mediante Convocatoria Pública.

Artículo 193. Los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus planes de Desarrollo Municipal con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

Artículo 194. La formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y actualización del plan y programas municipales estarán a cargo de órganos, dependencias y servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Y demás artículos que se enlistan a continuación: 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201.



MISIÓN.

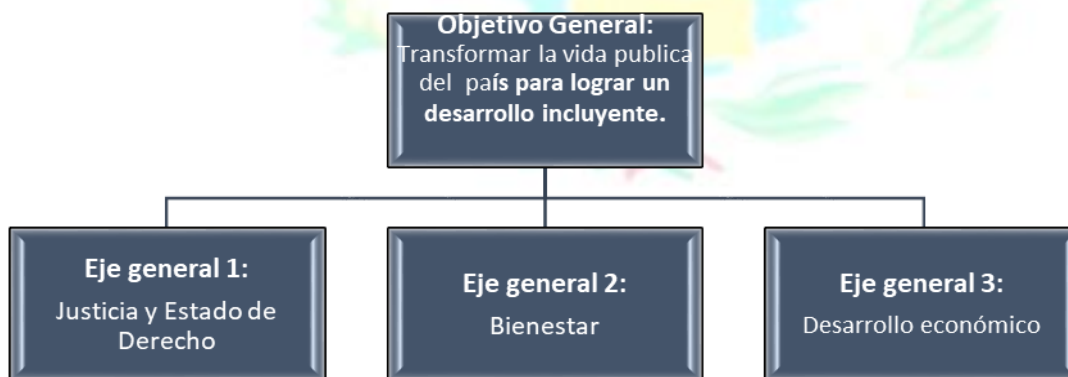
Llevaremos una administración transparente en la cual los recursos destinados para realizar las obras y proyectos serán bien aplicados para el desarrollo integral de nuestro Municipio, ofreciendo los servicios con calidad que requieran los ciudadanos, garantizando la armonía, el bienestar y la paz social de nuestra población. El dialogo será pilar fundamental para buscar soluciones a las diversas problemáticas que se presenten.

VISIÓN.

El Ayuntamiento será un gobierno democrático, plural y humanista que con los más altos valores éticos y de trabajo responsable, impulsará la participación social de hombres y mujeres para dialogar y sugerir propuestas con la finalidad de servir, y dar una atención pertinente, flexible y oportuna a los habitantes de nuestro Municipio, en un marco de legalidad y de justicia que permita proporcionar una mejor calidad de vida para toda la sociedad.

ALINEACIÓN DE LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.





H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Eje transversal 1: Igualdad de género, no discriminación e inclusión

Eje transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

Eje transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible

EJE GENERAL.

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo:

Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del estado mexicano.

Por decisión soberana del pueblo de México, el país está conformado como un estado republicano, representativo, democrático, laico, federal y popular.

EJE GENERAL

BIENESTAR

Objetivo:

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones.

En el artículo 1º de la constitución señala que en México todas las personas gozaran de los derechos humanos, así como de las garantías para su protección.

EJE GENERAL.

Desarrollo económico

Objetivo:

Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.



EJE TRANSVERSAL.

Igualdad de género, discriminación e inclusión.

Parte del diagnóstico general donde se conocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, genero, origen étnico, edad, discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales.

EJE TRANSVERSAL

Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

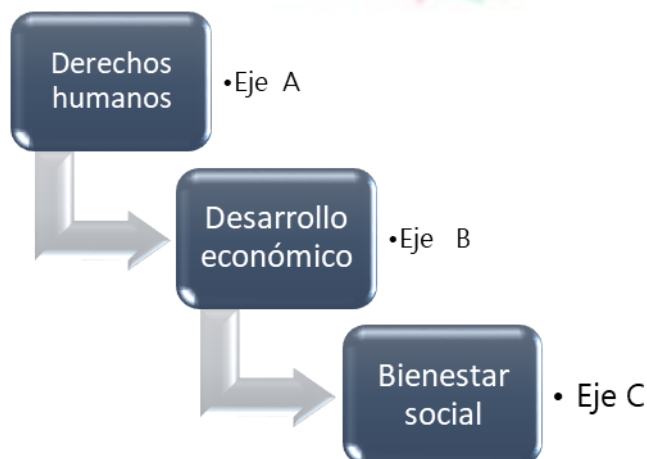
Parte del diagnóstico general donde se reconoce la existencia y la identificación de ineficiencias y riesgos en los procesos de la gestión pública, así como los amplios márgenes de discrecionalidad que propicia la arbitrariedad en la toma de decisiones, el uso y apropiación inadecuada de los recursos públicos, la distorsión de los espacios de interacción entre gobierno y sociedad y la sobre regulación de los procesos administrativos.

EJE TRANSVERSAL

Territorio y desarrollo sostenible

Este eje parte de un diagnostico general donde se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y que toda política pública actúa en su territorio, entendido como el espacio en donde se desarrollan las relaciones sociales y establece los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político y económico.

PLAN DE DESARROLLO VERACRUZANO.





H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

HONESTIDAD Y AUSTERIDAD

EJE RECTOR

DERECHOS HUMANOS.

Concentra las Políticas y Programas implementadas por las secretarías de Gobierno, Educación, Seguridad Pública y Coordinación General de Comunicación Social, a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos Veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

EJE RECTOR

DESARROLLO ECONÓMICO

Este comprende sendos Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y OBRAS Públicas, Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

EJE RECTOR

BIENESTAR SOCIAL.

Concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y el actual Instituto Veracruzano de la CULTURA, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.

EJES TRANSVERSALES

CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Permiten de forma interrelacionada la 'paz social y el orden público entre las y los veracruzanos y sus instituciones, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social a partir del ejercicio del estado de Derecho. Permite tener presente la atención a los diferentes grupos de la población, en especial a aquellos históricamente vulnerados.



HONESTIDAD Y AUSTERIDAD.

En la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática del estado, así como en todas las áreas del desarrollo del proceso de gestión del gobierno, a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en las diferentes instituciones que integran la administración pública, con la finalidad, en todo momento, del bienestar de la sociedad veracruzana.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.





EJES RECTORES

DERECHOS HUMANOS.

En este eje se involucrará a todas las direcciones, departamentos y al H. Ayuntamiento, con la finalidad de atender de forma eficiente a la población, sin distinciones de clases sociales, religión, partido político y discapacidades que poseen algunos individuos.

Los Derechos Humanos se salvaguardarán en cualquier conflicto que llegara a suscitarse. Se capacitará a la policía para que siempre actúe dentro de un marco de derecho, velando por la seguridad de la población.

DESARROLLO ECONÓMICO

Este eje se fundamenta en el cuidado de los recursos económicos, materiales y humanos; de esta forma será posible apoyar a todas las comunidades otorgándoles infraestructura y diversos servicios.

Se involucrará básicamente a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Públicas.

BIENESTAR SOCIAL

Se establecerán las bases elementales para el desarrollo integral del municipio, creando fuentes de empleo, otorgando créditos productivos, apoyando el aspecto educativo, atendiendo la salud de la población y fomentando el comercio.

Se involucrará principalmente al Cabildo, Dirección de Fomento Agropecuario, Dirección de Educación, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Catastro.

EJES TRANSVERSALES

CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.

Respetando la integridad de las personas, fomentando los valores morales y buenas costumbres; se pretende crear una cultura de paz en todo el municipio, como consecuencia se tendrá respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro un marco legal y por lo tanto de justicia social.

HONESTIDAD Y AUSTERIDAD.

HONESTIDAD: será el sello de referencia que distinguirá a la Administración Municipal, para ello habrá transparencia en el manejo de los recursos económicos y materiales, la ciudadanía podrá tener acceso a toda la información por medio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

AUSTERIDAD: El H. Ayuntamiento, las Direcciones Municipales y todas las oficinas actuarán dentro de un marco regulatorio del gasto público, no se permitirá realizar gastos superfluos e innecesarios, esto permitirá trabajar a favor de los que menos tienen.

La austeridad estará acorde con los objetivos que persigue la CUARTA TRANSFORMACIÓN iniciada desde la Presidencia de la República.

Ambos ejes transversales estarán presentes en toda la administración y serán de observancia obligatoria para todas las dependencias municipales.

AGENDA 2030



OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Esta agenda fue creada y adoptada por todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conteniendo 17 Objetivos Generales, enfocados a la salvación de nuestro planeta tierra y la prosperidad de



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



toda la humanidad, cuya esencia es lograr una sociedad universal más equitativa, equilibrada y consiente en su relación con el medio que la rodea; por lo que el municipio no puede quedar exento ni ser ajeno a esta importante visión.

Con la finalidad de estar alineados y ser partícipes de las buenas intenciones de la ONU, y con el Plan de Desarrollo Veracruzano, este H. Ayuntamiento hace propio el Programa de Acción, retomando 9 objetivos del Desarrollo sostenible (ODS) que son:



Para llevar a cabo estos objetivos se realizarán acciones dentro de las líneas de acción de nuestro plan de trabajo según corresponda.

DIAGNOSTICO.

El **diagnóstico** alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias, esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando en relación a la diversa problemática social,

Educación.

INICIAL.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (conafe) cuenta dentro de este municipio con 10 centros de atención a niños menores de 3 años dentro del programa de educación inicial no escolarizada que atiende aproximadamente a 100 alumnos, más un centro federal denominado Citlallin que atiende aproximadamente a 65 alumnos, por lo que de manera general se atiende un total de 165 menores dentro de las sesiones de educación inicial.

PREESCOLAR.

Dentro del nivel de educación preescolar, nuestro municipio cuenta con 6 centros de educación comunitaria del CONAFE, los cuales atienden un total de 45 alumnos dentro de este nivel, se cuenta con 7 centros de educación preescolar del sistema federal los cuales atienden un total de 163 alumnos y un centro de educación preescolar del sistema estatal que atiende un total de 74 alumnos, de



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



manera general los alumnos atendidos en el nivel de educación preescolar suman un total de 282 alumnos atendidos.

PRIMARIA.

Nuestro municipio cuenta con 2 centros de educación primaria del CONAFE los cuales atienden un total de 5 alumnos, 7 centros de educación primaria del sistema federal con un total de 246 alumnos atendidos y 4 centros de educación primaria del sistema estatal que contabilizan un total de 454 alumnos; por lo que de manera general este municipio atiende un total de 705 estudiantes de nivel primaria.

SECUNDARIA.

Dentro del nivel de educación secundaria, el municipio cuenta con un centro de secundaria comunitaria del CONAFE que atiende a 10 alumnos y una telesecundaria el cual atiende un total de 220 alumnos procedentes de la cabecera municipal y comunidades aledañas, por lo que la población de nivel secundaria atendida es de 230 alumnos.

PREPARATORIA.

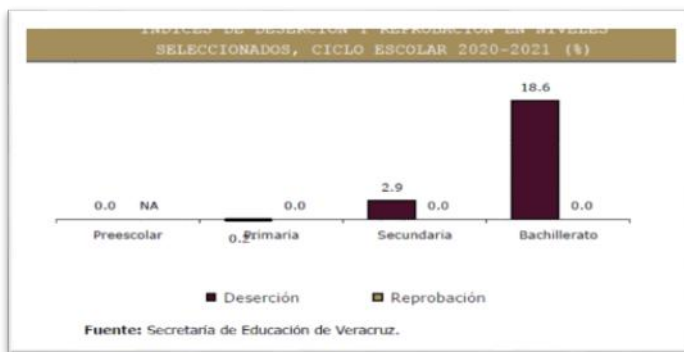
Dentro del nivel medio superior nuestro municipio cuenta con un telebachillerato el cual atiende una población estudiantil de 135 alumnos.

EDUCACIÓN SUPERIOR.

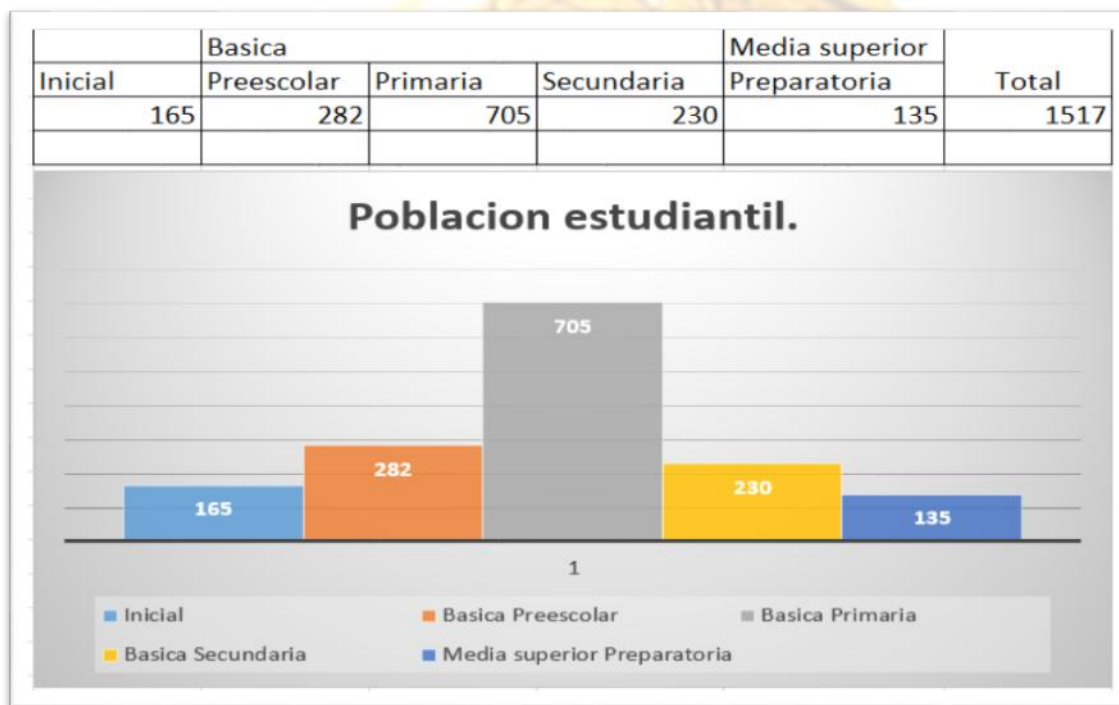
En lo que refiere a el área de educación superior no se cuenta con alguna universidad dentro del municipio por lo que los jóvenes que quieren continuar con sus estudios profesionales los realizan en el instituto tecnológico superior de Zongolica, la universidad veracruzana intercultural con sede en Tequila, la universidad del bienestar Benito Juárez ubicada en Atlahuilco, entre otras.

ANALFABETISMO, 2020	
Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir ^{a/}	90.1%
Población del 15 años y más	3,918
Población de 15 años y más analfabeta	849
Tasa de analfabetismo	21.7%

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.



Como puede verse en la gráfica se observa que dentro del nivel de bachillerato es donde se presenta el mayor número de abandono escolar, lo cual es propiciado por que los jóvenes estudiantes se van fuera del municipio en busca de fuentes de empleo.



Dentro del municipio de Texhuacan de manera general se tiene una población estudiantil de 1,517 alumnos.

Salud.

En la cabecera municipal se encuentra una unidad médica rural en la cual labora un pasante de medicina que solo se encuentra tres días a la semana para dar consulta a una población aproximada de 3,000 habitantes. Contamos con una clínica rural que se fundó hace más de 30 años, pero en la actualidad solo presta servicios de primeros auxilios, en muchas ocasiones no hay médico.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



cuenta con ambulancia por lo tanto se dificulta el traslado de los pacientes. Sábados y domingos no existe atención médica, tampoco cuenta con medicamentos, en pocas palabras estamos en el abandono.

En toda la cabecera municipal no se cuenta con drenaje, la mayoría de la población usa letrina, prácticamente el 100 % deposita los desechos en los sótanos.

De igual forma en las comunidades se cuenta con casas de salud que han sido construidas con sus propios recursos de los habitantes, éstas carecen de un cuadro básico de medicamentos, mobiliario, personal capacitado y mantenimiento.

Derivado de la pandemia del covid-19, se vio afectada la población ocasionando 5 decesos las cuales eran personas que padecían enfermedades crónico-degenerativas, sin embargo, con la vacunación del 70% aproximadamente, se logró detener la pandemia.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución Al 31 de diciembre del 2018

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-BIENESTAR ^{a/}	SSA ^{b/}	Universidad Veracruzana
Estado	1 692	60	91	27	14	16	592	891	1
<i>Municipios con mayor número de unidades médicas</i>									
Veracruz	45	6	4	2	0	11	2	20	0
Papantla	38	1	1	1	0	0	22	13	0
Minatitlán	31	0	1	4	0	0	10	16	0
Coatzacoalcos	31	ND	3	2	0	2	9	15	0
Álamo Temapache	30	1	1	0	0	0	8	20	0
Texhuacán	1	0	0	0	0	0	1	0	0
<i>Municipios con menor número de unidades médicas</i>									
Coacoatzintla	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Chumatlán	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Aquila	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Apazapan	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Acatlán	1	0	0	0	0	0	0	1	0

a/ Se refiere a IMSS-Prospera.

b/ Se refiere a la Secretaría de Salud de Veracruz.

c/ Excluye a la Delegación Regional Veracruz Sur por la no disponibilidad de información.

Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS, Dirección Regional Sur; Delegación Regional Veracruz Norte; / IMSS, Dirección Regional Norte.

ISSSTE, Delegación Estatal Veracruz; Subdelegación Médica, Departamento de Programación y Desarrollo; Oficina de Bioestadística.

PEMEX, Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño; Subdirección de Desempeño del Negocio; Gerencia de Información del Desempeño Operativo y del Negocio.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: SEDENA, 19/a Zona Militar, Hospital Militar Regional; / SEDENA, 28/a Zona Militar, Hospital Militar de Zona, La Botica.

SEMAR, Armada de México. 1/a Región Naval.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS-Bienestar, Delegación Veracruz Norte; /IMSS-Bienestar, Delegación Veracruz Sur.

SS, Servicios de Salud de Veracruz. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Análisis e Integración de Información en Salud; Departamento de Bioestadística.

Universidad Veracruzana. Coordinación General del Sistema de Atención Integral a la Salud.



Seguridad Pública.

Como es bien sabido, actualmente nuestro país sufre de mucha inseguridad social ocasionado por diversos grupos delictivos, el secuestro, el robo, las extorsiones, el



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"

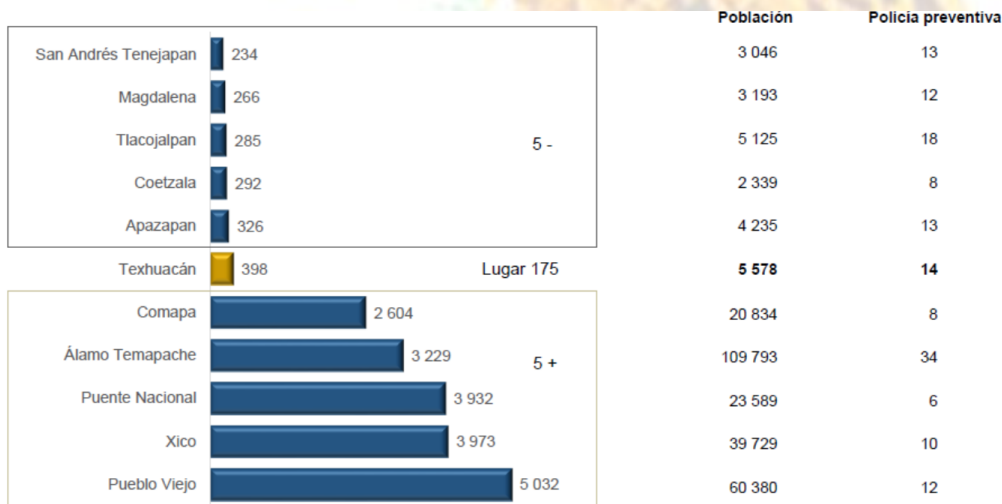


narcotráfico, etc. Los cuales ya empiezan a incursionar en nuestro Municipio aun siendo una zona rural.

Para darle seguridad a nuestro municipio contamos con un cuerpo policiaco conformado por 18 policías, un comandante y un subcomandante, los cuales son ciudadanos civiles de la región que cuentan con capacitación, los cuales están equipados con chalecos, uniformes, armas de fuego, 2 patrullas, 3 motocicletas, radios de comunicación, etc., para ejercer eficientemente su función, con los cuales han logrado mejorar el desarrollo de sus funciones.

Aún falta aumentar el número de elementos policiacos, lentes de visión nocturna, y demás equipamiento mejorado con el objetivo de aumentar en el rendimiento de sus funciones; cabe mencionar que se requiere de la adquisición de más vehículos para facilitar los recorridos por el territorio del municipio.

Se carece de un plan de acciones por lo cual no realizan la vigilancia necesaria en las comunidades, escuelas y calles.



Nota: El número de habitantes por policía preventivo se obtuvo de dividir el total de la población del municipio entre número de policías preventivos del municipio correspondiente al 31 de diciembre de 2018.
Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados interactivos. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyección de población por municipio, 2015-2030.



Deporte.

En la cabecera municipal y en las comunidades el deporte que únicamente se practica en la rama varonil y femenil es el futbol, los jóvenes tienen la inquietud de sobresalir en este deporte, debido a la pandemia del covid-19 el COMUDE no logró brindar el apoyo necesario a los jóvenes para desarrollar sus habilidades deportivas. En el municipio no hay equipos de historia que den continuidad a sus principios deportivos. Dadas las condiciones de relieve de este municipio no se cuenta con espacios deportivos en las comunidades lo cual obstaculiza el mejor desarrollo de las prácticas deportivas en nuestro pueblo.

Los espacios para la práctica de este deporte se encuentran en malas condiciones, las medidas no son las reglamentarias.

No se difunde la práctica de otros deportes (basquetbol, voleibol, atletismo etc.) debido a la falta de espacios.



Cultura.

México es un país pluricultural que se manifiesta en cada uno de sus estados y municipios.

Texhuacan es un municipio que se distinguen por sus diferentes tradiciones y costumbres siendo las más relevantes:

- Día de los Santos Reyes
- Día de la Candelaria (bendición de las semillas)
- Semana Santa
- Fiesta de San Isidro (bendición de animales)
- Fiesta patronal San Juan Bautista
- Día de muertos
- Fiestas decembrinas



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

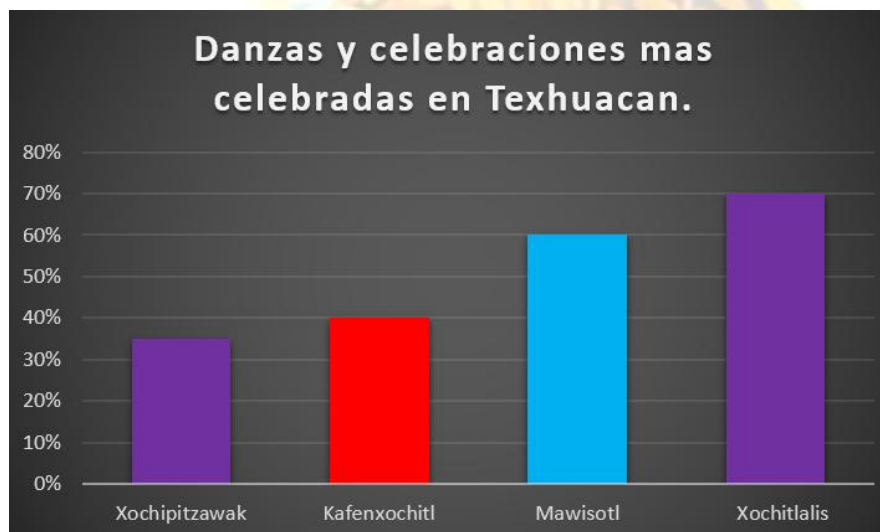
"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Las danzas y ceremonias prehispánicas que comúnmente se practican son:

- Xochipitzawak
- Kafexochitl
- Mawisotl
- Xochitlalis
- Medicina tradicional

A pesar de tener gran diversidad cultural no se cuenta con casa de la cultura, así como personal capacitado para fomentar la música, danza, teatro, pintura e idioma.



FUENTE: Dirección de cultura municipal.

Infraestructura.

La mayoría de las calles son muy angostas no cuentan con las medidas reglamentarias, algunas de estas calles cuentan con guarniciones, banquetas, cunetas y señalamientos; faltando aún mucho por hacer.

No se cuenta con drenaje sanitario y alcantarillado, así como planta de tratamiento.

Nuestras vías de comunicación se encuentran en estado regular; unas son de terracería y otras pavimentadas, también hay comunidades que carecen de vías de comunicación por mencionar Xochipanka, Tlaxcantitla, Tlalquetzala y Equimititla.

La red de agua entubada no abastece a la población, los mantos acuíferos no se aprovechan adecuadamente; se carece de un vehículo (pipa) que se encargue del



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



abastecimiento del vital líquido a los habitantes y escuelas durante la época de seca (abril y mayo).

En electrificación existen viviendas y calles que no cuentan con el servicio también hay lugares que no tienen el mantenimiento adecuado.

En el ámbito de vivienda en un 40% se logró mejorar este aspecto, faltando por atender algunas comunidades como Atzingo, Equimititla, Palulca y Tepetlampa ya que en estas comunidades los hogares aún se encuentran en malas condiciones, están construidas con techos de lámina, muro de madera, piso de tierra y pequeñas dimensiones por lo tanto los moradores viven en hacinamiento.

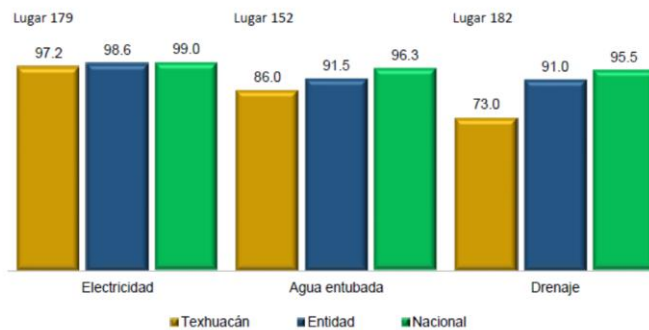
Se carece de áreas recreativas en la mayoría de las comunidades.

Dentro de lo que refiere a infraestructura escolar existen centros escolares que cuentan con aulas y baños en malas condiciones, de igual forma carecen de techados para sus espacios recreativos e internet para la conectividad, áreas verdes, bibliotecas para fomentar el interés por la lectura y de tecnología que ayude a mejorar la enseñanza de los docentes tales como: proyectores, pantallas y equipos de cómputo.

Se carece de un mercado o un espacio para que se puedan reubicar a los vendedores ambulantes.

Equipamiento urbano: Botes de basura, un lugar donde población se proteja del agua y el sol para abordar el transporte público (parabuses).

Porcentaje de viviendas particulares habitadas según disponibilidad de principales servicios 2020



Nota: Excluye 4 943 locales no construidos para habitación, 34 viviendas móviles y 484 refugios.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados interactivos y Tabulados de Cuestionario Básico. Vivienda 10.





Preservación del medio ambiente.

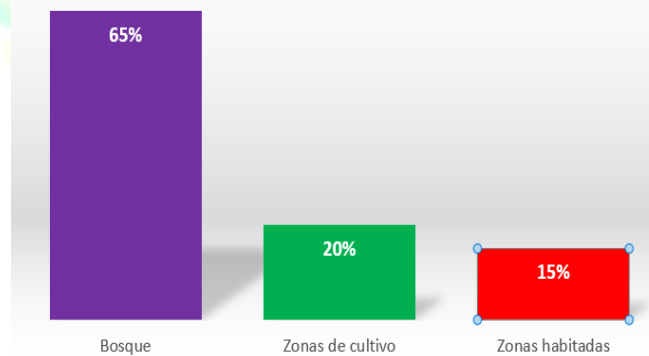
El crecimiento de la población ha traído como consecuencia una diversidad de problemas no solo en el aspecto social como es la falta de servicios, sino también la afectación de nuestro entorno natural, en décadas pasadas contábamos con áreas extensas de vegetación formada por diversas especies, de igual forma se contaba con una gran variedad de fauna silvestre, que en la actualidad se ha extinguido.

Por otro lado, la población se surtía del vital líquido que contenían agua limpia de diferentes manantiales de la cual se podía consumir sin necesidad de que se realizara algún proceso de purificación; hoy no podemos decir lo mismo, por lo contrario, en nuestros días observamos que una gran superficie de áreas deforestadas las cuales se utilizan para el desarrollo de actividades agrícolas y a la tala inmoderada de árboles

maderables; por otra parte, nuestros mantos acuíferos aproximadamente en un 90 % están contaminados por diversas sustancias químicas y fecales.

El panorama no es nada halagador, por lo que se deben tomar acciones adecuadas, eficientes y rápidas para revertir este daño a nuestro entorno ecológico.

Porcentaje de usos del suelo.



FUENTE: Fomento Agropecuario Municipal.





H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Actividades económicas.

El empleo sustancialmente se sostiene de las actividades primarias, ya que la mayoría son campesinos que se dedican a la agricultura, y básicamente al cultivo del maíz y el frijol, siendo estos productos el principal alimento de la población, en lo que respecta a la parte baja que cuenta con clima cálido predomina la siembra de caña y café, siendo estas actividades donde se emplea muchos trabajadores, con un salario promedio aproximadamente de doscientos pesos diarios, existe otro amplio sector que se dedica a las actividades secundarias y terciarias, destacando el magisterio, la albañilería, la carpintería, la ganadería, el comercio y el autoempleo en diversos oficios. No se puede pasar por alto que existe un elevado porcentaje de desempleo, ocasionando el fenómeno de la emigración hacia diferentes lugares de nuestro país principalmente a la ciudad de México, Guadalajara, Querétaro, Guanajuato, Sonora, Baja California y al extranjero preferentemente a los Estados Unidos de Norteamérica, cabe hacer notar que los migrantes son un gran apoyo económico para nuestra población, dado a que envían remesas en dólares y pesos mexicanos, creando así empleos, en la construcción y prestación de servicios.

Población ocupada 2020



Población ocupada según escolaridad por municipios seleccionados 2020

Municipio	Población Ocupada	Sin escolaridad	Escolaridad				No especificado
			Primaria ¹	Secundaria ²	Medio superior ³	Superior ⁴	
Nacional	61 121 324	2 106 875	12 110 335	17 455 365	14 266 876	15 109 350	72 523
Estado	3 776 676	228 937	1 031 177	915 787	804 432	793 879	2 464
<i>Municipios con mayor población ocupada</i>							
Veracruz	312 163	6 556	47 997	74 732	84 134	98 479	265
Xalapa	247 911	5 694	35 345	47 424	53 838	105 467	143
Coatzacoalcos	151 036	4 742	25 105	32 943	39 138	49 022	86
Córdoba	104 994	3 182	21 727	24 986	25 643	29 380	76
Poza Rica de Hidalgo	88 832	1 976	12 788	18 087	23 695	32 191	95
Texhuacán	2 098	327	767	455	378	169	2
<i>Municipios con menor población ocupada</i>							
Las Minas	936	100	435	378	23	0	0
Coetzala	841	60	332	375	74	0	0
Tuxtilla	673	51	155	374	93	0	0
Aguila	634	95	349	183	7	0	0
Landero y Coss	567	16	289	217	44	1	0

¹ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

² Incluye a la población con secundaria incompleta y con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

³ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, o normal básica.

⁴ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados predefinidos características económicas.



27



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Características económicas por municipios.

Municipio	Unidades Económicas	Personal Ocupado Total	Producción bruta total (Millones de pesos)
Nacional	4 800 157	27 132 927	22 212 250
Estado	278 230	1 064 138	885 308
<i>Municipios con mayor producción bruta</i>			
Minatitlán	7 405	33 744	142 574
Veracruz	24 221	148 019	123 655
Coatzacoalcos	13 508	74 892	100 581
Medellín de Bravo	1 449	10 118	53 261
Poza Rica de Hidalgo	9 740	46 720	52 389
Texhuacán	115	213	12
<i>Municipios con menor producción bruta</i>			
Landero y Coss	53	98	5
Chumatlán	57	73	4
Ilamatlán	46	75	3
Aguila	28	59	1
Las Minas	16	27	1

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019. Consulta al Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).



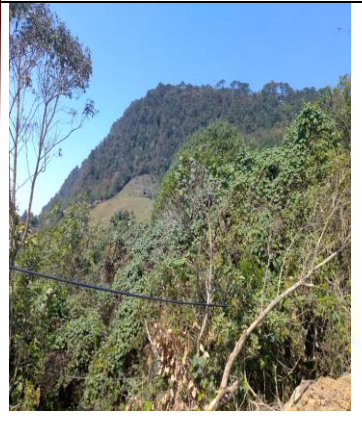
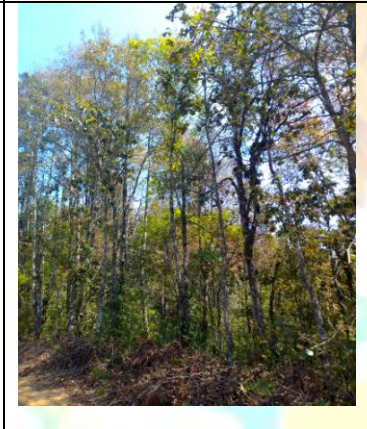
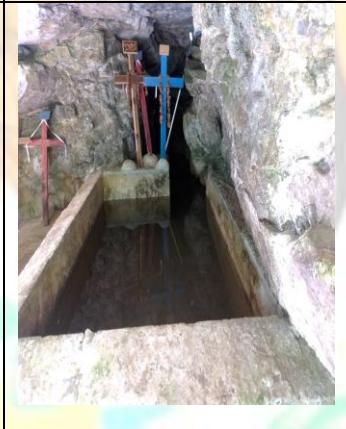
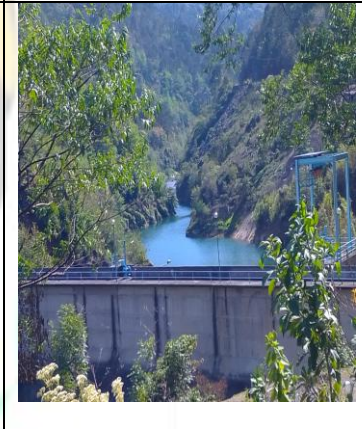
Justicia.

La aplicación de la justicia en zonas marginadas y de habla náhuatl en la mayoría de los casos se ha aplicado de forma sesgada, parcial e intolerante, expresado de otra manera existe la injusticia, aunado a esto, los jueces no dominan el idioma náhuatl ni entienden la idiosincrasia de la gente humilde, trayendo como consecuencia la mala aplicación de la ley, por lo mismo es necesario realizar acciones contundentes para evitar esta discriminación, para ello este H. Ayuntamiento hará lo pertinente a fin de que todos sean tratados con el mismo respeto, lucharemos para que la justicia se convierta en una cualidad del ser humano, en la que se decida, se apoye y se juzgue en base a parámetros de igualdad para todos, la justicia deberá entenderse como un bien de beneficio común.



Desarrollo turístico.

Es del conocimiento de la mayoría que el termino turismo es algo desconocido para los pueblos serranos, se piensa que el turismo es únicamente la visita de extranjeros a las playas y zonas arqueológicas de fama internacional, este concepto ha propiciado el abandono total de tan importante sector, por esta razón y de forma antagónica hemos decidido reactivar a tan importante actividad; iniciaremos por lo que se conoce como Turismo Ecológico, considerando que nuestro pueblo cuenta con importantes bellezas naturales, algunas de ellas son: Imponentes cerros, bosques, manantiales, construcciones antiguas, todo esto en su conjunto puede ser un detonante para atraer el turismo regional, nacional e internacional, por ello incluimos diversas propuestas en nuestro Plan de desarrollo municipal.

Cerros	Bosques	Manantiales	Atractivos turísticos.
			

Vialidad.

El termino vialidad se puede entender como un conjunto de servicios que se vinculan al desarrollo, el mantenimiento y la organización de vías públicas, en nuestro país se toma como un sinónimo de calles que se utilizan para la circulación de vehículos.

Para el caso de nuestra planeación tomaremos lo siguientes aspectos:

- 1.- Manual de carreteras
- 2.- Señalizaciones
- 3.- Apoyo vial
- 4.- Agentes de transito
- 5.- División de cuadrantes de la parte céntrica.
- 6.- División correcta de las colonias.
- 7.- Nomenclatura de calles y viviendas.

En la actualidad se ha avanzado principalmente en la parte céntrica del municipio sin embargo aún se requiere de mejorar en o señalado en los números anteriores, por lo que nuestro pueblo se ubica en su totalidad como zona rural donde nadie pone orden y cada quien hace lo quiere, situación que deberá de ser corregida lo más rápido posible.



Política social.

Si bien la Política Social es una disciplina científica, nosotros la entendemos como una herramienta que debe usarse para servir a la comunidad; la entendemos como un bienestar económico, material, educativo, saludable y de desarrollo integral, para que pueda existir un orden social más justo y equitativo.

En la actualidad observamos un gran rezago social de nuestras comunidades, un atraso y abandono de nuestra gente que carece de vivienda digna, de una educación de calidad, de medios de comunicación, de una adecuada alimentación, de atención a la salud y de servicios en general.

Por las razones expuestas, este H. Ayuntamiento realizara todas las acciones que estén a su alcance, para atender y combatir las necesidades más apremiantes de la población, dando prioridad a aquellas que están en situación de vulnerabilidad.

Por estas razones expuestas en este apartado se retomarán algunos objetivos de desarrollo sustentable de la agenda 2030.

Siendo los siguientes:





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho de individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible.

En este sentido, la participación ciudadana es un principio democrático que sirve para legitimar las acciones del gobierno municipal ya que fortalece la representatividad al incluir a todos los sectores de la población en la definición de las prioridades del municipio.

Con base al concepto anterior el H. Ayuntamiento, procedió a realizar reuniones de trabajo en la que participaron distintos sectores de la sociedad, quienes aportaron una gran variedad de opiniones, las cuales fueron tomadas en cuenta para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación, se enlistan los distintos foros realizados:

LUGAR	SECTOR	TEMA
Tecpantzacualco	Campesino	Falta de apoyo al campo.
Mirador	Campesino	Falta de apoyo al campo y vías de comunicación.
Tlalca	Campesino	Falta de vías de comunicación.
Xochititla	Campesino	Infraestructura general.
Col. Centro	Comerciantes	Vialidad y Desarrollo turístico
Atzingo	Obrero	Cuidado del medio ambiente, cuidado del agua, educación y deporte.
Oficina del COMUDE	Deportistas	Falta de Proyección a los diferentes deportes

NOTA: Se incorporaron a nuestro plan de trabajo, distintas ponencias que fueron por agentes, subagentes, representantes e integrantes del COPLADEMUN de las diferentes comunidades.



ASPECTOS DE ESTRUCTURA

- Indicadores
- Objetivos
- Estrategias
- Acciones
- Metas
- Programación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Educación
- Actividades Económicas
- Salud
- Seguridad Publica.
- Cultura
- Deporte
- Infraestructura (Municipal y educativa).
- Preservación del Medio Ambiente
- Justicia
- política Social
- Empleo
- Desarrollo Turístico
- Vialidad
- Violencia de género.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



LINEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN.

INDICADOR: PORCENTAJE DESNUTRICIÓN EN ESCUELAS PRIMARIAS Y PREESCOLARES.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Disminuir la desnutrición en los centros escolares.	Otorgar desayunos escolares en todas las escuelas Preescolares y Primarias	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el funcionamiento de comedores. Continuar con el funcionamiento de cocinas escolares. Coordinarse con Directivos. Coordinación con SMDIF Coordinación con la UMR IMSS-BIENESTAR para el seguimiento del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender el 100 % del alumnado de educación preescolar y primaria <p>Disminución de la desnutrición en un 60 %</p>	Mediano y largo Plazo.

INDICADOR: PORCENTAJE FALTA DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO EN ESCUELAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Ampliar áreas propiedad de centros educativos.	Aprovechar de forma adecuada los espacios disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con los trabajos para reubicar el TEBAEV. Construcción de aulas de dos niveles en las escuelas, Primaria Salvador Díaz Mirón y Telesecundaria Reubicación del Preescolar de Cuitláhuac de Tzatzaca. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 TEBAEV <p>Construcción de aulas de 4 aulas</p> <p>1 Preescolar</p>	Mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



INDICADOR: BAJO PORCENTAJE DE EGRESADOS DE NIVEL UNIVERSITARIO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Aumentar el porcentaje de egresados universitarios.	Crear oportunidades para egresados del bachillerato, para continuar sus estudios superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un fideicomiso. Realización de convenios de colaboración con diferentes universidades. Enviar alumnos sobresalientes, a culminar sus estudios universitarios al extranjero. Creación de una Universidad Digital en el municipio. 	1 Fideicomiso 6 convenios 10 alumnos 1 universidad	Mediano y Largo Plazo

INDICADOR: FALTA DE INCENTIVOS A ALUMNOS DE DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Motivar a alumnos de diversos niveles para que continúen sus estudios.	Crear incentivos, para alumnos sobresalientes, de escasos recursos económicos, discapacitados y con déficit de atención.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de becas, que se entregaran de forma mensual a alumnos destacados con promedios finales de 9.5 y 10. Crear centros de cómputo en instituciones educativas. Realización de viajes de estudios. Distinción en cuadros de honor. Entrega de medallas y diplomas a los que tengan promedio de 8, 9 y 10 Apoyar en la gestión de becas 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar al 100% los alumnos que obtengan un promedio de 9.5 y 10. 3 centros de cómputo. Viajes de estudio de número indefinido. Número indefinido de alumnos con promedio de 8, 9 y 10. 	Mediano y largo plazo.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



INDICADOR: FALTA DE COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Aumentar el número de instituciones educativas de nivel secundaria	Atender un mayor número de alumnos del nivel secundaria	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante la Secretaría de Educación la creación de 2 escuelas secundarias técnicas.• Gestionar o comprar terrenos para la construcción de estas instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none">• Creación de 2 secundarias técnicas.• 2 terrenos	Largo plazo

INDICADOR: PORCENTAJE DE FALTA DE COBERTURA EDUCATIVA A NIVEL BACHILLERATO

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Aumentar el número de instituciones a nivel bachillerato	Atender un mayor número de alumnos del nivel bachillerato	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante la secretaria de educación, la creación de Bachilleratos• Buscar los mecanismos apropiados para la compra o gestión de terrenos, en las localidades de Xochititla y Atzingo.	<ul style="list-style-type: none">• 2 Bachilleratos• 2 terrenos	Largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



INDICADOR: ALTO PORCENTAJE EN REZAGO EDUCATIVO

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Combatir el rezago educativo existente para lograr que quienes se encuentran en esta situación obtengan un documento de acreditación	Apoyar a las personas que no hayan culminado sus estudios de primaria, secundaria y bachillerato.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar el apoyo al IVEA. Invitar a jóvenes universitarios para que apoyen en esta tarea. Solicitar a directivos a fin de que apoyen a quienes se encuentran en rezago educativo. Dar oportunidad de trabajo de medio tiempo a jóvenes con rezago educativo, a fin de que tengan tiempo de estudiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir el 50% de rezago educativo. 10 alumnos 	Mediano y Largo Plazo

INDICADOR: PORCENTAJE DEL NIVEL DE ANALFABETISMO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Combatir el analfabetismo en todo el municipio	Crear las oportunidades para todos los analfabetas a fin de que aprendan a leer y escribir.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación estrecha con IVEA para facilitar la tarea de alfabetización. Creación de una mini plaza comunitaria. Solicitar el apoyo de las diferentes instituciones educativas. Creación de un programa que se denominara, "Apadrinemos a un analfabeta", esta será una acción que realicen alumnos de secundaria y bachillerato. Se dialogará con directivos a fin de que los alumnos que 	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetizar el 100% de analfabetas 1 mini plaza 	Mediano y Largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		participen en el programa "Apadrinemos un analfabeta" tengan créditos en sus calificaciones.		
--	--	--	--	--

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESCUELAS SIN MAESTRO DE EDUCACION FISICA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Fortalecer la práctica de la educación física en las instituciones educativas.	Apoyar a las instituciones educativas con maestros de educación física.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar maestros de educación física ante la SEV. Contratar maestros de educación física. Asignar un maestro de educación física por zona escolar. Solicitar el apoyo de escuelas de educación física. El personal del COMUDE apoyara a los diferentes centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir un 60 % de escuelas del municipio. 	Corto, Mediano y Largo plazo.

LINEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR: PORCENTAJE DE CAMPESINOS SIN NINGUNA CLASE DE APOYOS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Rescatar el campo y aumentar la producción.	Orientar a los campesinos técnicamente para mejorar la producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar para la elaboración de compostas. Apoyar con fertilizantes a los campesinos. Dotar de aperos de labranza a los campesinos. Apoyarlos en la búsqueda de mercado para la venta de sus productos. Apoyo en el transporte de sus productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 20 % la cantidad de hectáreas cultivadas. 	Mediano y largo plazo.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<ul style="list-style-type: none">Solicitar a la SEV el apoyo con misiones culturales.		
--	--	--	--	--

INDICADOR: PORCENTAJE DE HECTAREAS DONDE NO HAY VARIACION DE CULTIVOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Aumentar la cantidad de cultivos practicados hasta el momento.	Incentivar a los campesinos para la práctica de otros cultivos.	<ul style="list-style-type: none">Dotar a los campesinos de los elementos necesarios para el cultivo del jitomate en invernaderos.Dotar a los campesinos de diversas semillas para el cultivo de hortalizas.Iniciar el proyecto de cultivos de aguacate hass.Reactivar el cultivo de diversas especies de frutas.Cultivar plantas de ornato	<ul style="list-style-type: none">Variación de cultivos en un 20 %.	Mediano y largo plazo

INDICADOR: PORCENTAJE DE GANADEROS SIN NINGUN APOYO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Ampliar el desarrollo de los diferentes hatos ganaderos	Dotar a los ganaderos de sementales para mejorar la calidad de la producción.	<ul style="list-style-type: none">Conceder microcréditos para la compra de ganado vacunoElaboración de proyectos para la gestión de diversas especies de ganado (caprino, bovino, etc.)	<ul style="list-style-type: none">Aumentar los hatos ganaderos en un 25 %	Mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de galeras para la protección de ganado. • Iniciar la actividad ganadera de establo. 		
--	--	--	--	--

INDICADOR: PORCENTAJE DE COMERCIANTES SIN NINGUN APOYO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Incrementar el sector comercial en la cabecera municipal y en las comunidades.	Motivar a los diferentes comerciantes para que amplíen sus comercios.	<ul style="list-style-type: none"> • gestionar microcréditos para apoyo de comerciantes ya establecidos. • Otorgar microcréditos para la creación de pequeños y nuevos comercios. • Impartir conferencias sobre educación financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar un 50 % de negocios establecidos. • Crear 10 nuevos negocios 	Mediano y largo plazo

LINEA DE ACCIÓN: SALUD

INDICADOR: PORCENTAJE DE COMUNIDADES SIN APOYO MEDICO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Mejorar la atención médica a la mayoría de la población.	Creación de centros de salud, para atención médica.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la creación de un hospital general. • Gestionar centros de salud. • Dotar de medicamentos a la actual clínica. • Equipar instrumentalmente a la clínica actual. • Gestionar la asignación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar 1 hospital para la cabecera municipal. • Gestionar 2 centros de salud. 	Mediano y largo plazo.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<p>personal a la clínica actual para que atienda sábado, domingo y días festivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignar una ambulancia a la clínica actual. Comprar o gestionar la donación de terrenos para el sector salud. Solicitar brigadas médicas a las instituciones que corresponda. Dotar a las comunidades más alejadas de un vehículo para traslado de enfermos. Gestión de aparatos funcionales. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 una ambulancia. Adquisición de 2 vehículos. 	
--	--	---	--	--

LINEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADOR: PORCENTAJE DE AUMENTO EN INSEGURIDAD

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Mejorar la seguridad pública, para toda la población	Capacitación a la policía Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Se nombrará como policías a personas de ambos sexos que pasen la prueba de control y confianza. Se nombrará un Director de policía. Se designará a un comandante y un subcomandante 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar seguridad al 100% de la población. 	Mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



	<p>Mejorar el equipamiento de la policía municipal</p>	<p>que tengan experiencia para desempeñar el cargo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se enviarán a cursos de capacitación.• Se aumentará el número de policías.• Se realizarán rondines las 24 horas del día.• Se tendrá comunicación permanente con la policía ESTATAL y la SEDENA.• Se solicitará a la fuerza civil que realice rondines en todas las comunidades.• Se realizarán reuniones de evaluación mensualmente.• Se vigilará el ingreso y salida de las instituciones educativas que cuente con mayor número de alumnos.• Se atenderá todas las llamadas de emergencia.• Se resguardarán los bailes y fiestas que realicen las diferentes comunidades.• Se nombrarán policías de apoyo de cada comunidad, los cuales deberán estar en comunicación constante con el comandante municipal.• Serán cesados los	<ul style="list-style-type: none">• 100 % de policías• 30 % de instituciones educativas• Atención de llamadas 100 %• Resguardo 100% de los bailes• 5 comunidades	
--	--	---	--	--



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<p>policías que incurran en conductas delictivas o de desobediencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adquirirán nuevas patrullas. • Se adquirirá armamento en buenas condiciones de acuerdo a los calibres permitidos por la Ley. • Se equipará al cuerpo policiaco con uniformes y equipos de comunicación. • Se instalarán cámaras de seguridad en los diferentes puntos principales de tránsito. • Utilización de drones con visión nocturna, para apoyo a la detección de acciones delictivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de 2 patrullas. • Compra de 10 armas de fuego. • Compra de 3 dotaciones de uniformes • Instalación de 4 cámaras • Compra de 5 drones 	
--	--	---	---	--

LINEA DE ACCIÓN: CULTURA

INDICADOR: BAJO PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Fortalecer las diversas manifestaciones culturales.	Destinar recursos económicos y materiales para fortalecer nuestra cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Se construirán casas de la cultura. • Rescate, difusión y capacitación de las artesanías que son un legado de nuestros antepasados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se construirán 2 casas de cultura. 	A mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<ul style="list-style-type: none">• Se contratarán maestros de danza para que enseñen y formen un ballet folklórico.• Se apoyará los diversos grupos de música tradicional con instrumentos musicales.• Se elaborarán proyectos culturales en coordinación con el CDI y otras dependencias.• Se construirá el museo municipal.• Se apoyará a las parteras tradicionales con equipo adecuado y cursos de capacitación para mejorar su actividad.• Se nombrará de acuerdo a la tradición el lector, el cual apoyará a organizar diversas actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none">• Se construirá un museo en la cabecera municipal.• Se impartirán cursos de capacitación al 100 % de parteras	
--	--	---	--	--



LÍNEA DE ACCIÓN: DEPORTE

INDICADOR: BAJO PORCENTAJE DE APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Incentivar a la población para que practique diferentes deportes.	Gestionar recursos económicos Apoyar con personal capacitado a los diferentes deportistas.	<ul style="list-style-type: none">Se contratará personal capacitado para entrenar a los diferentes deportistas.Se mejorarán los campos deportivos.Se integrará una selección municipal de futbol (varonil y femenino).Se integrará una selección de futbol con menores de 18 años para participar en la cuarta división semiprofesional.Se apoyará con uniformes a todos los deportistas.Se motivará a los jóvenes a practicar otros deportes como basquetbol, voleibol, atletismo, box, entre otros.Se detectará y apoyará a los mejores deportistas, para que incursionen a nivel profesional.Inclusión de discapacitados en diferentes deportes.Se iniciara el entrenamiento en futbol con diversas categorías.	<ul style="list-style-type: none">Mejoramiento de 3 campos deportivosAumentar un 40 % la población deportivaLograr que 4 deportistas se conviertan en profesionales	Mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



INDICADOR: PORCENTAJE DE COMUNIDADES CON FALTA DE ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Construir espacios adecuados para la práctica de los diferentes deportes.	Destinar recursos económicos para la construcción de espacios para la práctica de los diferentes deportes.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de canchas deportivas. • Compra y/o de terrenos para construcción de espacios deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 2 canchas deportivas • Compra de un terreno 	A largo plazo

LINEA DE ACCIÓN: INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA.

INDICADOR: PORCENTAJE FALTANTE DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Ampliar y mejorar la infraestructura de acuerdo a las necesidades.	Destinar los suficientes recursos para la construcción de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación del Palacio Municipal. • Construcción de un mercado. • Rehabilitación de calles en la cabecera municipal. • Ampliación de calles. • Mejoramiento de las carreteras de diversas comunidades • Apertura de carreteras: 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Palacio municipal. • 1 Mercado en la cabecera municipal. • Rehabilitar las calles en un 100%. • Ampliar las calles en un 20%. • 6 comunidades • 30 km. 	Mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<p>Mirador - Tlaxcantitla</p> <p>Atiopa – Tlamaxalco</p> <p>Atiopa – Tlazalolapa</p> <p>Apoxteca -Tlaltetzala</p> <p>Carretera – Loma Totolca</p> <p>Mirador – Xochipanga.</p>		
		<ul style="list-style-type: none">• Pavimentación de carreteras: Texhuacan – Los Reyes• Texhuacan – Tlaquilpa• Apoxteca – Astacinga• Apoxteca – Aticpac• Carretera Tzatzaca- Texutzingo.		<ul style="list-style-type: none">• 60 kilómetros
		<ul style="list-style-type: none">• Pavimentación de calles en la cabecera municipal y comunidades• Compra de terrenos para la construcción de nuevos servicios.• Construcción de parques en diversas comunidades		<ul style="list-style-type: none">• 10 kilómetros de pavimentación• Compra de 3 terrenos.• 5 parques
		<p>Construcción de banquetas - andadores:</p>		<ul style="list-style-type: none">• 50 kilómetros de banquetas- Andadores.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<ul style="list-style-type: none">- Pedregal, Atiopa- Centro –La Pila- Apoxteca- Tlaltetzala- Mirador- CuauhtempaTzatzaca-la Pila-Tequihuilca – Pedregal- Carretera Los Reyes- Huelecapa. <p>Construcción de andadores en las comunidades de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Xochititla- Atzingo- Atiopa- Tecpantzacualc o <ul style="list-style-type: none">• Ampliación de banquetas - andadores:<ul style="list-style-type: none">- Pedregal- Los Pinos- Tlalca- Tzatzaca- Cuauhtempa <p>Apertura de calles:</p> <p>Tlapechapa- Calle Pedregal.</p> <p>Tlapitzaco- Tzatzaca</p> <p>Cuauhtempa-Mirador</p> <p>Carretera Zongolica-Los Pinos</p>	<ul style="list-style-type: none">• 5 kilómetro s• 5 kilómetro s de banqueta s – andadore s.• 15 kilómetros	
--	--	---	---	--



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<ul style="list-style-type: none">• Construcción de banquetas a desnivel, en la cabecera municipal• Construcción de banquetas en calles que cuenten con el espacio para este fin.• Construcción de baños públicos en la parte sur de la iglesia y en dos comunidades• Ampliación y construcción de la red eléctrica en la cabecera municipal y en comunidades• Iniciar la construcción de la primera etapa de red de drenaje en la cabecera municipal.• Construcción de plantas de tratamientos de aguas negras, en la cabecera municipal.• Construcción de sistema de agua entubada.• Drenaje pluvial.• Construcción de tanques de	<ul style="list-style-type: none">• 1 kilometro• 500 metros de longitud• 3 baños públicos• Ampliar la red eléctrica en un 50%.• 4 kilómetros de drenaje.• 2 plantas de tratamiento• 3 obras• Construcción de 2 km. De drenaje pluvial.• 10 tanques en la	
--	--	---	--	--



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<p>almacenamientos de agua.</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de pipas para la distribución de agua• Cercado del panteón municipal.• Elaboración de un programa municipal desarrollo urbano.• Construcción de la cárcel municipal.• Construcción Estacionamientos públicos.• Construcción de la cancha municipal.• Construcción de parabuses en la cabecera municipal.• Construcción de bardas de contención en distintos lugares.• Compra de una retroexcavadora.	<p>cabecera y en las localidades.</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 pipas.• 1 panteón.• 1 PMDU.• 1 Cárcel• 1 Estacionamiento publico• 1 cancha municipal• 10 Parabuses• 10 bardas de distintas medidas• 1 retroexcavadora	
--	--	---	---	--



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



INDICADOR: PORCENTAJE DE ESCUELAS CON FALTA DE INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Atender las diversas necesidades de infraestructura que tengan las instituciones educativas.	Realizar visitas a cada una de las instituciones educativas, para verificar sus necesidades, a fin de que puedan ser atendidas y resueltas paulatinamente	<ul style="list-style-type: none">• Establecer centros de cómputo.• Construir aulas tomando en cuenta las necesidades de cada institución.• Construcción de techados de canchas escolares.• Construcción de bardas perimetrales.• Construcción de comedores escolares.• Remodelación de aulas en mal estado.• Sustituir el mobiliario que se encuentre en mal estado.• Donación de vehículos a las escuelas con mayor población escolar.• Construcción de supervisiones escolares estatal y federal.	<ul style="list-style-type: none">• 60 % de instituciones educativas.• 8 aulas• 4 domos• 5 bardas• 4 comedores• 8 aulas.• 40 % de instituciones Educativas.• 3 vehículos.• 2 supervisiones	Mediano y largo plazo.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



LINEA DE ACCIÓN: PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

INDICADOR: ALTO PORCENTAJE DE ALTERACIÓN DE NUESTRO ENTORNO NATURAL.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Conservar y preservar el medio ambiente.	Proteger La flora, la fauna y mantos acuíferos	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de la ley a quienes dañen el medio ambiente.• Vigilar nuestros bosques.• Se realizarán campañas de reforestación.• Gestionar programas de manejo forestal sustentable.• Se rescatarán del abandono los diferentes manantiales.• Se realizarán campañas de limpieza.• Se seleccionará la basura orgánica e inorgánica.• Construcción de un relleno sanitario.• Concientizar a la población sobre la importancia de la preservación del medio ambiente.• Apoyar al Programa Sembrando vida.	<ul style="list-style-type: none">• Reforestar en un 100% las áreas deforestadas• Rescate del 100% de manantiales• 1 Relleno sanitario• 100 % del	Mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		<ul style="list-style-type: none"> Respetar el calendario de veda para la preservación de la fauna silvestre. Convertir en área natural protegida, la reserva ecológica propiedad del ayuntamiento. Adquisición de paneles solares. 	<p>padrón.</p> <ul style="list-style-type: none"> Área natural de 300 hectáreas. 15 paneles solares. 	
--	--	--	--	--

LINEA DE ACCIÓN: JUSTICIA

INDICADOR: PORCENTAJE DE POBACION EFECTADA POR ACTOS DE INJUSTICIA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Aplicar la Ley de forma imparcial	Atender de forma eficiente, legal y expedita a toda la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Cursos de capacitación y actualización al personal jurídico. Nombrar un intérprete para quienes no hablen el español. Nombrar el procurador para la defensa de los menores. Establecer una amplia relación con el titular de los derechos humanos. Dar conferencias a distintos sectores de la sociedad, sobre derechos humanos, conocimiento de las leyes y equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender eficazment e al 100 % de la población. 	Permanente



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



LINEA DE ACCIÓN: POLÍTICA SOCIAL

INDICADOR: PORCENTAJE DE HABITANTES EN ALTO REZAGO SOCIAL

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Combatir el rezago social en todo el municipio.	Eficientar los recursos económicos y naturales para combatir el rezago social.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de vivienda digna.• Mejoramiento a las viviendas.• Construcción de captadores pluviales.• Construcción de baños ecológicos.• Construcción biodigestores.• Dotar a las familias de Estufas ecológicas• Brindar el servicio de agua entubada.• Estimular la producción de alimentos.• Brindar asesoría para la elaboración de alimentos nutritivos.• Creación de tiendas comunitaria.• Fundación de cocinas comunitarias.	<ul style="list-style-type: none">• 200 viviendas.• 100 viviendas.• 60 captadores.• 50 baños.• 2 biodigestores• 100 estufas• 100% de la población• 2 Tiendas• 2 Cocinas	<ul style="list-style-type: none">• Mediano y largo plazo.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



LÍNEA DE ACCIÓN: EMPLEO

INDICADOR: PORCENTAJE DE DESEMPLEO POBLACIONAL.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Combatir el desempleo en todo el territorio municipal.	Creación de fuentes de empleo aprovechando los recursos a nuestro alcance.	<ul style="list-style-type: none">• Creación de empleos temporales.• Creación de empleos permanentes.• Fundación de una quebradora de piedra.• Otorgamiento de microcréditos. • Estimulación de auto empleos.• Activación y capacitación de oficios secundarios, ejemplo: sastrería, panadería, peluquería, belleza, etc.	<ul style="list-style-type: none">• 200 Empleos temporales • 10 empleos permanentes • 1 quebradora • 50 microcréditos anuales.	Mediano y largo plazo



LÍNEA DE ACCIÓN TURISMO

INDICADOR: COMPARATIVO DE VISITANTES EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Implementar el desarrollo turístico, ecológico.	Rescatar y embellecer áreas naturales que motiven la visita de los turistas.	<ul style="list-style-type: none">Remodelar y embellecer nacimientos de agua.Embellecer a las diferentes cuevas existentes en el municipio.Mejorar los accesos a las zonas turísticas.Explorar construcciones antiguas en el municipio.Construir cabañas en el cerro llamado Tzoncoltzin.Construir tirolesa del Tepeyac al panteón.Dar difusión a los sitios de atracción turística.	<ul style="list-style-type: none">8 nacimientos.2 cuevas.5 accesos1 zona10 cabañas.1 tirolesa.Número indefinido.	Mediano y largo plazo



LINEA DE ACCIÓN: VIALIDAD

INDICADOR: PORCENTAJE DE CALLES PRINCIPALES CON MEJORAMIENTO VIAL.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Mejorar la vialidad en la cabecera municipal.	Crear una dirección para la atención del sector vial.	<ul style="list-style-type: none">Dividir en cuadrantes la parte céntrica del municipio.Nombrar agentes de tránsito.Elaborar un padrón vehicular.Asignar nombres y números a las callesAsignar número a las viviendas.Establecer señalamientos de preferencias.Establecer lugares de estacionamiento.Establecer semáforos.	<ul style="list-style-type: none">4 cuadras4 agentes de tránsito.Nomenclatura al 100% de las calles céntricas.5 calles3 estacionamientos.5 semáforos	Mediano y largo plazo



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



LINEA DE ACCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR: ALTO PORCENTAJE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	PROGRAMACIÓN
Brindar asesoría jurídica a las mujeres y hombre que sufran violencia de genero	Difundir información sobre violencia de genero atreves de diversos medios de comunicación masiva.	<ul style="list-style-type: none">• Dar información acerca de los derechos de las mujeres.• Dar información acerca de los distintos tipos de violencia.• Realizar desfiles con alumnos de distintas instituciones educativas, portando carteles que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.• Elaborar un padrón vehicular.• Celebrar el día Internacional de la Mujer• Solicitar el apoyo del departamento de Psicología, INMUJER, procuraduría del menor y personal del DIF.• Solicitar el apoyo de la Policía Municipal cuando sea necesario.• Solicitar recursos económicos, para poder atender eficientemente a las mujeres con problemas de violencia.• Otorgar acompañamiento a las mujeres y	<ul style="list-style-type: none">• Atender eficazmente al 100 % de la población femenina y masculina.	Permanente.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



		hombres que deban asistir a instituciones de justicia		
		<ul style="list-style-type: none">Realizar conferencias sobre desintegración familiar.		

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el logro de los objetivos y metas que se contemplan en este Plan de Desarrollo Municipal, se designan a los órganos responsables de evaluar y dar seguimiento a cada una de las líneas de acción quedando de la siguiente forma:

COORDINADOR GENERAL: CONTRALORÍA

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES
Educación	Director de Educación
Actividades Económicas	Director de fomento Agropecuario
Salud	SMDIF
Seguridad publica	Director de SSP
Cultura	Director de Educación
Deporte	COMUDE
Infraestructura	Director de Obras publicas
Preservación del Medio Ambiente	Director de Fomento Agropecuario
Justicia	Asesor Jurídico
Política social	Regiduría Única
Empleo	Secretaria del Ayuntamiento
Desarrollo Turístico	Regidor único
Vialidad	Director de Protección Civil
Violencia de genero.	Titular de INMUJER



ANEXOS.

ANÁLISIS FODA.

Educación.

DE LA DESNUTRICIÓN DE ALUMNOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ SE CUENTA CON COCINAS Y COMEDORES ESCOLARES. ➤ SE DA A LOS ALUMNOS ALIMENTOS CALIENTES. ➤ SE APOYA CON COCINERAS ➤ SE HA APOYADO CON DESPENSAS ➤ MADRES DE FAMILIA APOYAN EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ MEJORAR LA DIETA DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS. ➤ MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS. ➤ MEJORAR LA SALUD DE LOS EDUCANDOS ➤ MEJORAR EL ESTADO DE ANIMO DE LOS EDUCANDOS ➤ MEJORAR LA RELACION MAESTRO_ ALUMNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ALGUNOS PADRES DE FAMILIA NO APOYAN ➤ FALTA DE UN ESTUDIO CONFIABLE SOBRE DESNUTRICIÓN ➤ FALTA DE UN PADRÓN. ➤ EL PROBLEMA SE ACENTÚA MAS EN COMUNIDADES POBRES Y A FALTA DE 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DESCONOCIMIENTO DEL PROBLEMA POR LOS PADRES DE FAMILIA. ➤ FALTA DE INTERÉS DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA ➤ FALTA DE INTERÉS DE ALGUNOS DOCENTES.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<p>COLABORACIÓN DE LA CLÍNICA DEL IMSS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE UN REGISTRO DE AVANCE	<ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD.
<p>DE LAS ÁREAS PEQUEÑAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</p>	
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ SE CUENTA CON LA COLABORACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.➤ SE CUENTA CON EL APOYO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA.➤ ALGUNAS INSTITUCIONES CUENTAN CON BUEN ESPACIO.➤ ALGUNAS INSTITUCIONES PUEDEN APORTAR PEQUEÑAS COOPERACIONES.➤ EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOMOS	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">➤ SE PUEDE MEJORAR ÁREAS PARA ACTIVIDADES LÚDICAS.➤ SE PUEDE ESTABLECER ÁREAS VERDES.➤ SE PUEDE REDUCIR EL ROCE ENTRE ALUMNOS POR LO ANGOSTO DE LOS ESPACIOS.➤ SE PUEDE BRINDAR FACILIDADES PARA LA MEJOR CONVIVENCIA.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">➤ ESCASES DE PRESUPUESTO➤ RELIEVE MONTAÑOSO DONDE SE UBICAN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS➤ DESINTERÉS DE ALGUNOS DIRECTIVOS.➤ APATÍA DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA➤ ALGUNAS INSTITUCIONES NO CUENTAN CON ESCRITURAS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE.	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ POSIBLES DERRUMBES EN ALGUNAS INSTITUCIONES, SOBRE TODO EN ÉPOCA DE LLUVIAS.➤ POSIBLE OPOSICIÓN DE LAS PERSONAS QUE DONARON EL TERRENO ESCOLAR.➤ POSIBLE OPOSICIÓN DE MAESTROS PARA EVITAR LA DEMOLICIÓN DE ALGUNAS AULAS.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



- INCOMUNICACIÓN DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DEL BAJO PORCENTAJE DE EGRESADOS A NIVEL UNIVERSITARIO

FORTALEZAS

- FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL EN EL MUNICIPIO VECINO ATLAHUILCO
- UBICACIÓN CERCANA DEL TECNOLÓGICO DE ZONGOLICA.
- INTERÉS DE ALGUNOS JÓVENES POR CONTINUAR SUS ESTUDIOS.
- CREACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.
- OBTENCIÓN DE UN TERRENO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

OPORTUNIDADES

- POSIBLE CREACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO.
- AUMENTAR LA CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS.
- APOYAR CON LAP Y TABLETAS A LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS.
- APOYAR CON BECAS A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
- BUSCAR INTERCAMBIOS CON ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE OTROS ESTADOS.

DEBILIDADES

- FALTA DE INTERÉS DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA PARA APOYAR A SUS HIJOS
- ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE MUCHAS FAMILIAS.
- AISLAMIENTO DE ALGUNAS COMUNIDADES

AMENAZAS

- QUE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS FORMEN MATRIMONIO, ESTO COMPLICA LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS.
- QUE LA JUVENTUD EMIGRE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE INTERÉS DE VARIOS JÓVENES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS.	<ul style="list-style-type: none">➤ QUE ALGUNOS JÓVENES SEAN ABSORBIDOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO.➤ QUE ALGUNOS JÓVENES SEAN ABSORBIDOS POR DIVERSOS VICIOS.➤ CONFORMISMO DE ALGUNOS JÓVENES.
---	--

DE LA FALTA DE COBERTURA A NIVEL SECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, PARA LA CREACIÓN DE OTRAS MODALIDADES DEL NIVEL SECUNDARIA Y BACHILLERATO.➤ HAY COMUNIDADES QUE CUENTAN CON TERRENOS ADECUADOS.➤ EXISTENCIA DE LA CANTIDAD DE NECESARIA DE JÓVENES PARA INGRESAR A UNA NUEVA ESCUELA.➤ DISPOSICIÓN DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none">➤ ACERCAR EL SERVICIO EDUCATIVO A COMUNIDADES MARGINADAS Y AISLADAS.➤ COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO A NIVEL SECUNDARIA Y BACHILLERATO.➤ MOTIVAR A LOS JÓVENES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS.➤ SER MOTIVADOS POR JÓVENES QUE YA HAN CULMINADO SUS CARRERAS UNIVERSITARIAS Y QUE CUENTAN CON ALGUN EMPLEO.
DEBILIDAD	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS. <p>ESCASES DE RECURSOS ECONÓMICOS.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ DIFICULTAD PARA CONSTRUIR POR EL RELIEVE MONTAÑOSO.	<ul style="list-style-type: none">➤ QUE LOS DUEÑOS DE TERRENOS NO QUIERAN VENDER.➤ QUE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA PREFIERAN ENVIAR SUS HIJOS A



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none">➤ COMUNIDADES INCOMUNICADAS.	<p>OTRAS ESCUELAS, AUNQUE ESTÉN LEJANAS.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ QUE DESPRECIEN EL SERVICIO OTORGADO POR ESCUELAS RURALES.
--	--

DEL ALTO REZAGO EDUCATIVO	
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">➤ DISPOSICIÓN DE LA JUVENTUD PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS.➤ APOYO POR PARTE DE IVEA, PARA ESTABLECER UNA MINI PLAZA LA CUAL CUENTE CON INTERNET Y MAESTRO, ALLÍ PODRÁN CONTINUAR SUS ESTUDIOS Y RECIBIRÁN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL TERMINO DEL PERIODO EDUCATIVO SEGÚN CORRESPONDA.➤ APOYO POR PARTE DE LA UPAV.➤ APOYO POR PARTE DE LOS JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.➤ APOYO POR PARTE DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA.➤ FIRMA DE CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO E IVEA, PARA EL PAGO DE INTERNET.	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ OTORGAR UN DOCUMENTO QUE ACREDITE EL TERMINO DE UN DETERMINADO NIVEL DE ESTUDIOS.➤ SUPERACIÓN PERSONAL, DADO A QUE PODRÁN ENCONTRAR UN MEJOR TRABAJO.➤ LOGRAR EQUIDAD SOCIAL.➤ CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.
DEBILIDADES	AMENAZAS.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none"> ➤ FALTA DE UN CENSO PARA PODER DETERMINAR LA CANTIDAD DEL REZAGO EDUCATIVO. ➤ FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. ➤ FALTA DE LOCALES PARA LAS REUNIONES DE ESTUDIO. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ QUE ALGUNOS NO TENGAN INTERÉS POR CONTINUAR SUS ESTUDIOS. ➤ QUE IVEA NO ESTABLEZCA LA MINI PLAZA. ➤ QUE NO SE PUEDA CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO.
--	--

DEL ANALFABETISMO

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SE CUENTA CON UN PORCENTAJE DEL CENSO DE PERSONAS ANALFABETAS. ➤ SE CUENTA CON ALUMNOS DE LA TELESECUNDARIA Y DEL TEBAEV QUE ESTÁN DISPUESTOS A COLABORAR, ALFABETIZANDO A UN FAMILIAR. ➤ SE HA FIRMADO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IVEA. ➤ SE CUENTA CON EL APOYO DE LA DELEGACIÓN DE IVEA UBICADA EN ZONGOLICA, VER. ➤ SE CUENTA CON EL APOYO DE JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ALFABETIZAR UN 50 % DE ANALFABETAS EN UN PROMEDIO DE DOS AÑOS. ➤ LOS ANALFABETAS PUEDEN APRENDER LA LECTO-ESCRITURA EN SU PROPIO HOGAR, EN EL HORARIO QUE MAS LES CONVenga. ➤ COMBATIR LA IGNORANCIA. ➤ OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN PROGRAMAS FEDERALES. ➤ LOGRAR QUE LOS ANALFABETOS NO SEAN ENGAÑADOS. ➤ LOGRAR QUE LOS ANALFABETAS APRENDAN A USAR UNA FIRMA Y NO LO HAGAN CON SU HUELLA DIGITAL.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO. ➤ AUN FALTA MAS PERSONAL PARA ATENDER ESTE PROGRAMA. ➤ SE CARECE DE INTERNET. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ QUE ALGUNOS ANALFABETAS NO ACEPTEN EL PROGRAMA.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none"> ➤ SE CARECE DE UN LOCAL PARA DESTINARLO A OFICINAS DE IVEA MUNICIPAL. ➤ NO CULMINAR EL CENSO DE ANALFABETAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DIFICULTAD PARA ATENDER A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ➤ FALTA DE PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES.
---	---

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

DEL ABANDONO DE LA AGRICULTURA	
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ EXISTENCIA DE CAMPESINOS QUE CULTIVAN SUS TIERRAS, SIN NINGÚN APOYO GUBERNAMENTAL. ➤ EXISTENCIA DE TIERRAS FÉRTILES. ➤ USO DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS ➤ COSECHAS DE UNA BUENA CANTIDAD DE TONELADAS DE MAÍZ, FRIJOL Y CAFÉ. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MEJORAR Y AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ➤ APOYAR CON SUBSIDIO A LOS CAMPESINOS PARA LA OBTENCIÓN FERTILIZANTES. ➤ LLEVAR A LA PRACTICA OTRO TIPO DE CULTIVO. ➤ COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS. ➤ INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ COSECHAS ESENCIALMENTE DE AUTOCONSUMO. ➤ BAJO PRECIO DEL MAÍZ Y DEL CAFÉ ➤ UTILIZAR EL SISTEMA DE ROSA, QUE CAUSA DEFORESTACION. 	<p>AMENAZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CONSUMO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE OTRA ÍNDOLE (EJ. HAMBURGUESAS) ➤ DESPRECIO POR NUESTROS PRODUCTOS



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none">➤ USO DEL MONO_ CULTIVO.➤ TIERRAS EN ABANDONO➤ APATIA DE LOS CAMPESINOS➤ ALTA INVERSION QUE NO SE RECUPERA➤ ES UNA ACTIVIDAD DE MUCHO SACRFICIO.	<ul style="list-style-type: none">➤ COMPRA DE ALIMENTOS PREPARADOS DE MENOR COSTO.➤ EMIGRACIÓN HACIA LAS CIUDADES.➤ CAMBIO DE ACTIVIDAD.
--	--

Salud.

DE LA NULA ATENCION A LA SALUD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ SE CUENTA CON UNA CLINICA RUAL IMS COPLAMAR.➤ SE CUENTA CON DOS ENFERMERAS➤ ACCESO FUNCIONAL A LA CLINICA.➤ SE CUENTA CON UN MEDICO.	<ul style="list-style-type: none">➤ AMPLIAR LOS SERVICIOS DE ATENCION.➤ DOTAR DE MEDICINAS MAS NECESARIAS.➤ GESTIONAR LA ADSCRIPCION DE DOS MEDICOS TITULADOS.➤ DIALOGAR CON EL MEDICO ADSCRIPTO.➤ MEJORAMIENTO DEL LOCAL QUE OCUPA LA CLINICA.➤ ASIGNAR UNA AMBULANCIA A LA CLINICA.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



DEBILIDADES.	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE MEDICOS➤ PESIMA ATENCION➤ CARENCIA DE AMBULANCIA➤ CARENCIA DE MEDICINAS➤ ABANDONO DE LAS AUTORIDADES DE SALUD.➤ FALTA DE TERRENO PARA AMPLIACION DE LA CLINICA.➤ FALTA DE INSTRUMENTOS QUIRURGICOS.	<ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE PROFECIONALISMO DE LOS RESPONSABLES DE LA CLINICA.➤ FALTA DE ATENCION DURANTE DIAS FESTIVOS, ADEMAS DE SABADOS Y DOMINGOS.➤ CLAUSURA DE LA CLINICA➤ RECIBIR MEDICOS NO TITULADOS.

Seguridad pública.

DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ SE CUENTA CON DOS PATRULLAS➤ SE CUENTA CON POLICIAS RESPONSABLES➤ SE CUENTA CON TRES MOTOCICLETAS➤ SE CUENTA CON ARMAMENTO SENCILLO	<ul style="list-style-type: none">➤ DAR UN BUEN SERVICIO A LA COMUNIDAD.➤ ACTUALIZAR A LA POLICIA.➤ SE PUEDE MEJORAR EL ARMAMENTO Y LOS VEHICULOS.➤ SE PUEDEN DAR CURSOS DE ACTUALIZACION



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none">➤ SE CUENTA CON RADIO DE COMUNICACION	<ul style="list-style-type: none">➤ AUMENTAR EL NUMERO DE POLICIAS.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ NO HAY POLICIAS DE CARRERA.➤ HACE FALTA MAS PATRULLAS➤ HACEN FALTA ARMAS DE MEJOR ALCANCE.➤ HACEN FALTA MAS POLICIAS➤ HACEN FALTA MAS MOTOCICLETAS.➤ HACEN FALTA LENTES DE VISION NOCTURNA.➤ SE CARECE DE ATENCION MEDICA PARA POLICIAS.➤ SE CARECE DE CURSOS ACTUALIZACION PARA LA POLICIA.	AMENAZAS. <ul style="list-style-type: none">➤ QUE SE INFILTRE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.➤ QUE LA POLICIA CAIGA EN LA CORRUPCION.➤ QUE RENUNCIEN POR MIEDO A LA DELINCUENCIA➤ QUE NO HAYA INTERES POR MEJORAR.➤ QUE NO HAYA INTERES POR SERVIR AL PUEBLO

Cultura.

DE LA POCA ATENCION A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">➤ EXISTENCIA DE UNA AMPLIA GAMA DE MANIFESTACIONES CULTURALES.➤ COLABORACION DE ARTEZANOS	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ DIFUNDIR LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES➤ COMERCIALIZAR LAS ARTESANIAS.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none">➤ DIFUSION DE ACTIVIDADES CULTURALES POR LA ESTACION DE RADIO XEZON➤ APOYO DE IVEC➤ APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA➤ PRECIOS ACCESEBLES DE ARTESANIAS.➤ A LOS VISITANTES LES GUSTA LAS ARTESANIAS	<ul style="list-style-type: none">➤ CREACION DE EMPLEOS➤ MOTIVAR AL TURISMO REGIONAL.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ EXISTENCIA DE PERSONAS QUE NO LES AGRADAN NUESTRAS RAICES CULTURALES.➤ POCAS PERSONAS SE INTERESAN POR NUESTRA CULTURA.➤ POCAS PERSONAS USAN VESTUARIO ARTESANAL.	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">➤ PERDIDA DE MANIFESTACIONES CULTURALES➤ DESPRECO POR NUESTRAS ARTEZANIAS➤ PREFERENCIA POR OTRA CLASE DE CULTURA➤ INVACION DE LA CULTURA NORTEAMERICANA

Deporte.

DEL ESCASO DESARROLLO DEPORTIVO	
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">➤ ABUNDANCIA DE DEPORTISTAS DE DIVERSAS EDADES.	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ MEJORAMIENTO DE ALGUNAS CANCHAS DEPORTIVAS.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none">➤ PRACTICA DEL FUTBOL Y BASQUEBOL.➤ EXISTENCIA DE CAMPOS DEPORTIVOS.➤ EXISTENCIA DE CANCHAS DEPORTIVAS.➤ REALIZACION DE TORNEOS DE FUTBOL Y BASQUETBOL VARONILY FEMENIL. <ul style="list-style-type: none">➤ PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES.➤ FUNCIONAMIENTO DEL COMTE DEL DEPORTE.➤ APOYO DEL COMUDE	<ul style="list-style-type: none">➤ MEJORAMIENTO DE ALGUNOS CAMPOS DEPORTIVOS.➤ ASIGNACION DE UN TECNICO PARA DIVERSOS DEPORTES.➤ PROYECCION REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL DE ALGUNOS DEPORTISTAS.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ EXISTENCIA DE JOVENES QUE NO LES GUSTA NINGUN DEPORTE.➤ JOVENES QUE PREFIEREN LOS VICIOS (ALCOHOL, DROGAS ENTRE OROS)➤ CAMPOS DEPORTIVOS EN MAL ESTADO.➤ FALTA DE ENTRENAMIENTO.➤ FALTA DE SUFICIENTES CANCHAS DEPORTIVAS.➤ FALTA DE PROMOCION DE OTROS DEPORTES COMO ATLETISMO, VOLIBOL, BOX ETC.➤ NO SE CUENTA CON SEGURO DEL JUGADOR.	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">➤ INDIFERENCIA DE NIÑOS Y JOVENES POR EL DEPORTE.➤ QUIENES LOGRAN MEJORAR SU PRACTICA DEPORTIVA, COBREN POR PARTICIPAR.➤ NO DESEAN PARTICIPAR EN COMUNIDADES ALEJADAS E INCOMUNICADAS.➤ QUE EN CAMPOS PRIVADOS COBREN MUY CARO POR PERMITIR LA REALIZACION DE JUEGOS.➤ JUGADORES LESIONADOS.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Infraestructura social y educativa.

DE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y EDUCATIVA.	
FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ SE CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS, PARA SER DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA GENERAL CONTEMPLANDO LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.➤ SE CUENTA CON ALGUNOS PERMISOS DE LOS DUEÑOS DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.➤ AUMENTO DEL PORCENTAJE DEL RAMO 33 PARA INFRAESTRUCTURA.➤ SE PUEDE MEJORAR INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.➤ COLABORACION DE ALGUNAS COMUNIDADES➤ PARTICIPACION DE LOS COMITES DE OBRAS	<ul style="list-style-type: none">➤ AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA➤ COMUNICAR ALGUNAS COMUNIDADES➤ AMPLIAR LOS SERVICIOS.➤ MEJORAMIENTO DE CALLES.➤ DAR UNA MEJOR IMAGEN AL LA CABECERA MUNICIPAL.➤ MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
<ul style="list-style-type: none">➤ DEBILIDADES➤ FALTA DE COLABORACION DE ALGUNAS COMUNIDADES.➤ FALTA DE ALGUNOS PERMISOS PARA PODER APERTURAR CARRETERAS,➤ CRECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FORMA DESORDENADA.➤ CALLES MUY ANGOSTAS.➤ FALTA DE RECURSOS PARA PAGAR PERMISOS.	<ul style="list-style-type: none">➤ AMENAZAS➤ NEGACION DE PERMISOS PARA AMPLIACION DE CALLES➤ FALTA DE ACATAMIENTO A LA LEY.➤ FALTA DE CONTINUIDAD EN EL PROYECTO.➤ PROBLEMAS OCASIONADOS POR FENOMENOS NATURALES.➤ POSIBLE DISMINUCION DE PRESUPUESTO.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



- FALTA DE DRENAJE.
- FALTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- RELIEVE COMPLICADO.

Preservación del medio ambiente.

DEL DETERIORO DE NUESTRO ENTORNO NATURAL.

FORTALEZAS.

- AUN SE CONSERVA MUCHAS HECTAREAS DE AREAS CUBIERTAS CON BOSQUE.
- EXISTENCIA DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE FAUNA.
- SE CUENTA CON UNA RESERVA NATURAL
- NO EXISTEN EMPRESAS CONTAMINANTES
- SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS DE REFORESTACION.

OPORTUNIDADES

- AMPLIAR LAS CAMPAÑAS DE REFORESTACION
- REALIZAR CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO.
- RESCATAR MANANTIALES.
- USOS DE ENERGIAS RENOVABLES.
- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.

DEBILIDADES

- NO SE CUENTA CON RELLENO SANITARIO.
- NO SE CUENTA CON DRENAJE.
- LAS LETRINAS ESTAN CONECTADAS A SOTANOS.

AMENAZAS

- CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.
- CONTAMINAR TODOS LOS MANANTIALES.
- DESAPARICION DE MANANTIALES.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<ul style="list-style-type: none"> ➤ USO EXCESIVO DE BOLSAS DE PLASTICO ➤ NO EXISTE SEPARACION DE BASURA. ➤ CONSUMO DEL AGUA DEL RIO ➤ UTILIZACION DEL SISTEMA DE QUEMA DE ROSA. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESCASES DE AGUA ➤ CONTAMINACION DEL AIRE ➤ MUERTE Y EXTINCION DE VARIAS ESPECIES SILVESTRES. ➤ DISMINUCION DE ZONAS BOSCOSAS EN ALTO PORCENTAJE.
--	---

Justicia.

DE LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA DE FORMA PARCIAL.	
<p>FORTALEZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SE CUENTA CON LA SINDICATURA QUE ATIENDE LOS TEMAS DE ORDEN JURIDICO. ➤ LA SINDICATURA CUENTA CON ASESORIA JURIDICA PARA UNA BUENA Y OPORTUNA ATENCION DE LOS TEMAS DE ORDEN JURIDICO. ➤ ESTRECHAS Y CORDIALES RELACIONES CON DEPENDENCIAS REGIONALES RESPONSABLES DE IMPARTIR JUSTICIA. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ PROMOVER EL EJERCICIO DEMOCRATICO QUE GARANTICE LA PAZ SOCIAL DEL PUEBLO DE TEXHUACAN. ➤ BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CADA CIUDADANO QUE ASI LO REQUIERA. ➤ SOLICITAR ASESORIA A CADA PERSONA QUE ASI LO REQUIERA.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ LENTITUD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE IMPIDEN LA PRONTA RESPUESTA A LOS USUARIOS. ➤ AUSENCIA DE PUBLICIDAD SOBRE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ IMAGEN NEGATIVA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA IMPARTICION DE JUSTICIA ANTE LA CIUDADANIA. ➤ DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA (SINDICATURA) MUNICIPAL.	LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE JUSTICIA MUNICIPAL. ➤ DESCONFIANZA I DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA MUNICIPAL.
--	---

Política social.

DE LA EXISTENCIA DE UN ALTO REZAGO SOCIAL	
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">➤ GESTION EDILICIA EN MODERNIZACION PERMANENTE.➤ POLITICAS INSTITUCIONALES DE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA.➤ DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.➤ PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION MUNICIPAL.	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ IMAGEN POSITIVA DE LA GESTION EDILICIA MUNICIPAL.➤ DISPOSICION DE SECTORES DE LA POBLACION PARA APOYAR LA GESTION MUNICIPAL.➤ CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO MUNICIPAL.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ LIMITACIONES Y RIGIDEZ DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.➤ INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.➤ BAJO SALARIO DENTRO DEL MUNICIPIO.➤ BUROCRASIA ADMINISTRATIVA.	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">➤ INESTABILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES ANTE LA VULNERABILIDAD DE LA ECONOMIA NACIONAL.➤ CULTURA DE EVASION DE PAGO DE CONTRIBUYENTES.➤ VULNERABILIDAD POR BAJO EMPLEO DERIVADO DE LA PANDEMIA.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Empleo.

DEL DESEMPLEO.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ CREACION DE EMPLEO TEMPORAL.➤ AUMENTO DEL AUTOEMPLEO➤ ESTABLECIMIENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS.➤ ENTRADA DE REMESAS DE LOS PAISANOS QUE ESTAN EN LOS EE.UU.➤ AUMENTO DEL AUTOTRANSPORTE.➤ APOYO ECONOMICO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, A ADULTOS MAYORES.➤ APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL A DISCAPACITADOS.	<ul style="list-style-type: none">➤ MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR.➤ OTORGAR MICROCREDITOS A PEQUEÑOS NEGOCIOS.➤ MEJORAR LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA, ESTO TRAE LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA MANO DE OBRA.
DEBILIDADES.	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">➤ BAJOS SALARIOS➤ TRABAJO SIN NINGUNA PRESTACION.➤ FALTA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.➤ PERSONAS DE AVANZADA EDAD QUE TIENEN LA NECESIDAD DE TRABAJAR.	<ul style="list-style-type: none">➤ QUE LOS MENORES DE EDAD TENGAN NECESIDAD DE TRABAJAR, POR DESCUIDO DE SUS PADRES.➤ QUE LOS MICROCREDITOS NO SEAN PAGADOS, LO QUE OCASIONARIA UN PRBLEMA EN LAS FINANZAS DE LA TESORERIA.➤ QUE LOS PATRONES NO QUIERAN MEJORAR EL SALARIO Y ADEMAS SE NIEGUEN PAGAR SEGURIDAD SOCIAL.



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Desarrollo turístico.

DE LA INEXISTENCIA DEL SECTOR TURISTICO	
FORTALEZAS. <ul style="list-style-type: none">➤ EXISTENCIA DE HERMOSAS CUEVAS➤ EXISTENCIA DE CONSTRUCCIONES ANTIGUAS➤ EXISTENCIA DE PROFUNDOS SOTANOS➤ BUENA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO➤ EXISTENCIA DE BELLAS VISTAS PANORAMICAS.	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ ATRACCION DEL TURISMO REGIONAL Y NACIONAL.➤ MEJORAMIENTO DE AREAS NATURALES➤ ELABORACION DE TARJETAS POSTALES.➤ POSIBLE CONSTRUCCION DE UNA TIROLESA
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ LUGARES ATRACTIVOS EN DESCUIDO➤ FALTA DE PROMOCION➤ FALTA DE REMODELACION DE CUEVAS➤ CONSTRUCCIONES ANTIGUAS MAL REMODELADAS➤ INEXISTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO.	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">➤ DESAPARICION DE ALGUNAS CONSTRUCCIONES ANTIGUAS➤ DESAPARICION DE ALGUNAS CUEVAS➤ CARENCIA DE INTERES POR EL SECTOR TURISTICO



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



Vialidad.

DEL MEJORAMIENTO DEL ASPECTO VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	
<p>FORTALEZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ NO EXISTE DEMASIADO AFORO VEHICULAR. ➤ COLABORACION DE LOS DIFERENTES TRANSPORTISTAS. ➤ EXISTENCIA DE CALLES CON POSIBILIDAD DE AMPLIACION. ➤ DISPOSICION DEL AYUNTAMIENTO PARA ATENDER ESTE ASPECTO. 	<p>OPORTUNIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ELABORAR UN MAPA URBANO. ➤ ESTABLECER SEÑALAMIENTOS. ➤ ESTABLECER SEMAFOROS. ➤ NOMBRAR AGENTES DE TRANSITO. ➤ REALIZAR LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES.
<p>DEBILIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ NO SE CUENTA CON SEÑALAMIENTOS. ➤ TODAS LAS CALLES TIENE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACION. ➤ NO EXISTEN SEMAFOROS. ➤ CALLES DONDE ES COMPLICADO EL CRUCE DE VEHICULOS. ➤ NO SE CUENTA CON UN MAPA URBANO. ➤ LA FORMA DEL RELIEVE COMPLICA EL REORDENAMIENTO. ➤ LA MAYORIA DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS NO CUENTA CON GARAGE. 	<p>AMENAZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ DESOBEDIENCIA DE LOS OPERADORES DE VEHICULOS. ➤ QUE LA SOCIEDAD SE INTERESE POR PARTICIAPR EN EL MEJORAMIENTO DE LA VILIDAD. ➤ QUE CRESCA CONSIDERABLEMENTE EL AFORO VEHICULAR. ➤ QUE LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS SIGAN USANDO LA VIA PÚBLICA COMO ESTACIONAMIENTO.

VIOLENCIA DE GÉNERO

DE LA VIOLENCIA DE GENERO	
<p>FORTALEZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ APOYO DE LA FISCALIA DE LA DEFENSA DEL MENOR. ➤ REALIZACION DE CURSOS SOBRE VALORES. ➤ APOYO DEL DEPATAMENTO DE 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ DISMINUIER LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ➤ ATENDER LAS CAUSAS QUE ORIGINAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ➤ CONCIENTIZAR A HOMBRES Y



H. Ayuntamiento Constitucional Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave

2022 - 2025

"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"



<p>PSICOLOGIA.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A PERSONAS QUE TIENEN NECESIDAD DE ASISTIR A DEPENDENCIAS JUDICIAALES.	<p>MUJERES, ACERCA DEL LA IGUALDAD DE GENERO.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">➤ LAS MUJERES SON LAS MÁS SUCEPTIBLES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.➤ NIÑOS QUE VIVEN LA VIOLENCIA OCACIONADA POR SUS PROPIA FAMILIA.➤ POCA ASISTENCIA A LOS CURSOS.➤ FALTA DE SEGUIMIENTO.	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ PERSONAS QUE NOS LES INTERESA MEJORAR.➤ PERSONAS QUE DEFIENDEN A SUS AGRESORES.➤ PERSONAS QUE NO QUIEREN EFECTUAR LAS DENUNCIAS.

FOROS DE CONSULTA.

REUNIÓN CON HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE TECPANTZACUALCO.



REUNIÓN CON HABITANTES DE LA LOCALIDAD EL MIRADOR.



REUNIÓN CON LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD TLALCA.



REUNIÓN CON LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE XOCHITTLA.



REUNION DE TRABAJO CON DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION.



REUNION DE TRABAJO CON LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE ATZINGO.





RELACIÓN DE OBRAS QUE NO PUEDE REALIZAR EL AYUNTAMIENTO:

- PAVIMENTACIONES
- TEXHUACAN – TLAQUILPA
- APOXTECA – TEPANTZACOALCO
- TEXHUACAN – REYES
- DESVIACION – TEXHUACAN (REHABILITACION)
- DESVIACION – XOCHITITLA
- APOXTECA – ATICPAC
- PALULCA – EQUIMITITLA (APERTURA)
- ATZINGO – TEPETLAMPÁ
- MERCADO MUNICIPAL
- REUBICACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL
- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE EQUIMITITLA
- COMPRA DE UN TERRENO PARA PARQUE VEHICULAR
- REUBICACION DE LAS SUPERVISIONES ESCOLARES FEDERAL Y ESTATAL
- DRENAJE DE AGUAS NEGRAS DE LA CABECERA MUNICIPAL
- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- HOSPITAL.
- CENTROS DE SALUD.



H. Ayuntamiento Constitucional
Texhuacan, Veracruz de Ignacio de la Llave
2022 - 2025



"Juntos Seguiremos Transformando Texhuacan"

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TEXHUACAN, VER.

2022-2025.



PRESIDENCIA
2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXHUACAN, VER.

C. PROFRA. MARIA REGINA CALIXTO TELLO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA
2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXHUACAN, VER.

C. PROFR. JOSÉ LUIS JUÁREZ TORRES
SINDICO ÚNICO MUNICIPAL



REGIDURÍA
2022 2025
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXHUACAN, VER.

C. PROFR. EDGAR CHONCOA TEPOLE
REGIDOR UNICO MUNICIPAL



SECRETARIA
2022 2025
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXHUACAN, VER.

C. LIC. HIRAN VIRGILIO TZANAHUA PULIDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO